

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Señorías comienza la comisión, señorías por favor. Señorías comienza la sesión de la comisión, *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos]*. Señorías, por favor, señorías, comienza la sesión de la comisión, les rogaría un poquito de atención, si es posible, tenemos al consejero esperando, gracias. Comparecencia del consejero de Economía y empleo, a propuesta de seis diputados del Grupo Socialista, al objeto de explicar las políticas y medidas que desarrolla el Gobierno para los distintos sectores de actividad empresarial y económica a los efectos del incremento y consolidación del empleo. Para la exposición tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, el señor García Madrigal durante un tiempo de diez minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, muchas gracias señor presidente.

El viernes aprobamos una moción unánime a propósito de las políticas empresariales que ratificaba al menos la intencionalidad de la Cámara en cuanto a que las políticas de promoción y actividad empresarial se iban a correlacionar con el empleo y con las condiciones en el empleo. Se necesita una mayor potencia de la Industria, en eso conviene el propio boletín de coyuntura último y conviene el propio departamento, más innovación, más inversión productiva y orientaciones públicas que sigan o que empujen realmente el crecimiento de empleo y el crecimiento en unas condiciones adecuadas de empleo.

Luego desde ese punto de vista necesitamos empleo neto y calidad del empleo. Como dice la presidenta Rudi en la agenda de las compañías hay que estar, no solo la agenda de las compañías internacionales sino de las compañías nacionales. Hasta ahí el Verbo tiene que hacerse carne, hasta ahí el Verbo bien. Tiene usted, por tanto, que explicarnos convenientemente los programas de internacionalización en qué momento práctico se encuentran, tanto digamos la internacionalización directa como inversa.

Qué hay de lo que estuvimos hablando y de lo que hemos venido cuestionando y ellos mismos han hecho de los pequeños autónomos de las pequeñas empresas en el sentido de que no tenían plataformas para articularse en términos de promoción internacional, como hemos avanzado no basta, no basta con hacer un relato de ayudas puntuales o de trescientas empresas que se han beneficiado de una ayuda económica porque no puede ser solo una cuestión de subvención el hecho que tenemos que tener en cuenta para orientar las políticas.

Bueno, usted decía el otro día curiosamente cuando siempre se le dice a esta portavoz que hace una lectura y su contraria pues usted hacía el otro día igual cuando hablaba de que qué bueno que las mayores importaciones provienen de un mayor gasto de inversión de nuestras empresas en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bienes de equipo, inversiones de equipo y yo digo qué pena que España fuera una autarquía y tengamos que irnos a importar cuando no tenemos patentes o royalties propias.

Pero, bueno, en definitiva siempre en términos muy comunes hemos dicho que el balance entre exportaciones e importaciones mejor que se resuelva favorablemente en relación a las exportaciones. Usted sabe que los últimos datos de comercio exterior de agosto de 2014, Aragón fue la tercera comunidad autónoma con peor evolución en el Saldo de Comercio Exterior respecto al año pasado, 18,2 millones de euros de saldo negativo. Un empeoramiento de más del cien por cien, 111,7 %, respecto a agosto del 2013. Hay un saldo negativo de las importaciones, de las exportaciones y un saldo obviamente positivo, es decir, a mayor gasto de las importaciones. Lo mismo ocurre en los primeros meses del año en curso, menos 54,6% respecto del periodo anterior.

Bien, ¿cómo contextualizar estos datos? Es buena una cosa y su contraria, por tanto, ¿cómo estamos en términos reales, no en términos nominales, en términos del Verbo echo carne? ¿Cómo estamos en el sentido de las cosas reales que se han producido en términos de exportación? Dice el Consejo Empresarial para la Competitividad en su último informe de España Emprende y Exporta, el sector externos es un motor fundamental lo de aquello que dicen ustedes de la de fuerza extractora, dado el peso que tiene en el Producto Interior Bruto. Bueno, qué hay por tanto de los Planes Nacionales de Inversión tanto aquí como extranjera.

¿Qué hace el Gobierno en lo referido a aquello que nos citaba usted de modo muy tentativo pero bueno ya que no quiere decir los nombres, bueno que no pasa nada, díganos usted los objetos ya metodología? Usted señalaba el otro día en el hemicycle que, bueno, que había acciones en el sentido de cuajar que una empresa norteamericana desbloqueara trámites en el Gobierno Central para su implantación de Aragón. Díganos cuál ha sido la acción puntual o concreta aunque usted no descubra nombres que parece que tiene un gran rubor en descubrir nombres que luego se trasladan a la opinión pública.

Bueno, también hablaba de una empresa de capital francés que habían terciado la selección de personal, pues díganos cómo han terciado la selección de personal o como han ayudado a la empresa de capital alemán que citaba desbloquear un proyecto de ampliación de planta o, bueno, otros indicadores a los que usted aludió pero de un modo absolutamente genérico. Yo creo que es legítimo que la oposición conozcamos verdaderamente las acciones concretas aunque, como se hace con la protección datos, se borren los nombres. De manera que esto es un poco lo que le repreguntábamos en ese sentido.

También parafraseaba usted el Boletín de coyuntura último, el número cuarenta y seis, y claro repasándolo porque usted decía: "vean las noticias económicas" como sí pudiéramos hacer un relato del bienestar económico, que desde luego no llega a los ciudadanos a propósito de hacer un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

análisis de contenido de la prensa, de la publicidad empresarial. Bueno, pues no se a mí se me ocurre de todo ese listado que conteste usted qué ha hecho el Gobierno. Tres meses y tres caso, por ejemplo, Industria Pardo, ¿qué ha hecho el Gobierno?. Por ejemplo Bodegas Paniza. Por ejemplo Vodafone España

En julio Termas Pallarés, ¿qué ha hecho el Gobierno? Porque Termas Pallarés ha hecho una inversión en un nuevo sistema energético que ya nos contó en su día o MC DONALDS en Jaca o la Terminal Marítima de Zaragoza. A ver en esa noticia económica, ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón? En agosto MERCADONA en la zona EXPO o caladero y la distribución del pescado fresco o las instalaciones del Parque Eólico de Castin Ron, en Utrillas.

Bueno díganos usted que nosotros lo que queremos es que el Gobierno haga mucho realmente. Entonces, bueno, solo que nos concrete para que nosotros lo apuntemos y lo empujemos y lo sostengamos ¿qué es lo que hace expresamente el Gobierno? Sin ir ya a lo genérico.

Tampoco contestaba usted, el otro día se le hizo una pregunta, yo no sé si luego la prensa hizo una adecuada como decía uno de mi pueblo “traspolacion”, no sé si hizo una adecuada traspolacion en el sentido del tema **de** Iberaalvión. Porque claro los trabajadores, la prensa decía a propósito del debate del otro día que tenían garantizado el primer semestre de trabajo, los trabajadores dicen que desde luego no tienen nada por escrito de garantía que tengan aseguramiento del trabajo o hasta el 30 de julio. Pero bueno nosotros estamos ahí también y al margen ya del nominalismo y del verbo usted sabe que nosotros en lo real y en lo honesto estamos ahí para ahoyar como estuvimos con HP y como estamos con IBERALVION.

Bueno, ¿cómo frenar sabe usted las deslocalizaciones? Las dislocaciones que se producen en el empleo. También hay que hacer un recordatorio, que se nos quedaba en el tintero, sobre las empresas de base tecnológica y científica que son las que más contribuyen al desarrollo de la economía, al crecimiento de la economía, las firmas innovadoras. Y bueno, estamos por desarrollar -insisto- al margen del Verbo, estamos por desarrollar un industrial conocimiento incorporando la potencia, no voy a decir ya de nuestra universidad pública, sino de nuestras universidades de los centros de investigación, de los científicos proyectos basados en la investigación.

Bueno usted conocerá también como máximo responsable de economía que hay buenos indicadores de estas iniciativas en Aragón, como la espina de la Universidad que acaba de ser reconocida con el gran premio de la exportación Zaragoza Libelium, una empresa dedicada al diseño y a la implementación de soluciones basadas en la conectividad inalámbrica.

Bueno, que hay de todo esto también del maridaje con la Universidad porque oiga las noticias que oímos también son muy preocupantes en relación a los déficit que hay en los pagos a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Universidad, a los recortes a la investigación, bueno qué puede hacer el departamento en lo que queda porque llevamos en la marcha atrás.

Empresas innovadoras en Aragón han desaparecido las ayudas a la mitad en dos años como las ayudas a subvenciones al Fomento de Desarrollo Local, al impulso de proyectos de innovación. Qué hace el INAEM que es una de sus misiones en la detección y homologación de actividades empresariales emergentes que propician actividades innovadoras.

¿Qué relación tenemos en este momento que es un recordatorio que sabe usted que yo hago en todas las materias con el Ayuntamiento de Zaragoza? Con sus semilleros de ideas con el emprendimiento, Zaragoza Activa, La Azucarera, El Centro de Incubación Empresarial de Milla Digital, El Centro de Misiones Cero y el Programa de Top Pía de tecnología.

En definitiva también finalmente queríamos hacerle una reseña en términos de economía social si al margen ya de las jornadas de la formación estamos trasladando y explotando en el mejor de los sentidos este nicho de empleo empresarial para fines sociales. Usted sabe países como Suecia casi representan el 12% de la población ocupada, estas empresas de corte social.

Y luego, sí que nos preocupa también en este marco a la iniciativa social si el departamento contempla en algunos casos también estas reconversiones que se hacen, no tuvo éxito en el caso de INASA FOIL, en el sentido de que los trabajadores pudieran incorporarse con las empresas en crisis a sostener esas empresas en crisis y el empleo.

Y luego por último acabo ya que no me recuerden el tiempo un poco excedido. El papel de las empresas públicas en la generación de empleo, porque claro la última encuesta de población activa como usted bien conoce hace un destacado en relación a quien ha generado empleo del sector privado y por el contrario ha habido un decaimiento muy explícito del trabajo en el sector público. Que no vamos a entrar en temas como el educativo o el sanitario.

Bueno sencillamente es hacer una reconversión más a favor de qué podemos hacer, qué podemos apuntalar, cómo podemos estimular el trabajo del Departamento de Economía a los propósitos de la actividad de las empresas que tengan que ver con empleo y empleo de calidad. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor García Madrigal. A continuación tiene la palabra el señor consejero de Economía y Empleo por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno como he comentado en muchas ocasiones es una pena que tengamos solo diez minutos, bueno y los que vengan después porque claro aquí la batería de cuestiones puesto más interesantes, digo interesantes, no acertadas, depende, pero bueno interesantes sí.

Entonces bueno voy a ser carne del verbo, como lo han dicho varias veces del verbo se hizo carne, pues hombre me complace ser yo la carne del verbo, pues supongo que se refiere al señor. Pero bueno intentaré explicar. Bueno voy a hacer algunas cosas telegráficas por intentar contestar a parte de lo que ha planteado porque a todo va a ser imposible, luego dar algunos datos de algunas empresas del departamento.

Bueno empezaba diciendo que necesitamos empleo de calidad, sí, claro, claro si esto estamos todos de acuerdo, hay que decir esta mañana y el viernes leía un par de artículos de expertos universitarios, no de políticos, que hablaba de cuando se habla ahora del empleo que se genera que se llama precario o temporal o eventual que hay que tener en cuenta que esto viene motivado no por políticas actuales sino por carácter estructural.

Es decir una serie de actividades sobre todo las de servicios que de siempre se caracteriza porque genera un empleo digamos no indefinido. Quien genera realmente empleo indefinido es la industria y yo creo que en eso estamos todos conformes y de acuerdo.

Hombre las pymes se quejan y tienen razón de quejarse de muchas cosas ahora no creo que pueda decir que nosotros que la administración no generamos en colaboración con ellos que parte de muchas razones, pero voy a poner un ejemplo, se quejan de que no tienen plataformas se me ocurre una por abreviar, con la CREA tenemos un convenio desde hace dos años para el Servicio Aragonés de Licitaciones para que las pymes aragonesas puedan acudir se les pueda facilitar porque es complejo el procedimiento, facilitar el acceso a licitaciones de todo tipo en todo tipo de países. Esto es una plataforma convenida con la CREA, que está dando un resultado, depende de cómo se mire pero bueno digamos positivo.

Datos que mencionaba del deterioro de la balanza comercial, es decir que suben las importaciones y bajan las exportaciones, esto como he comentado en muchas ocasiones y pasa igual con el empleo, eso es un fenómeno que tiene diente de sierra, no tampoco porque haya crisis en absoluto, la balanza comercial o sea el saldo de importación y exportación está continuamente variando en positivo o negativo en cualquier territorio.

Pues sencillamente porque son las importaciones de bienes de equipo cuando suben es porque hay proceso de inversión de las empresas, yo pongo siempre un ejemplo, a mí me preocuparía que las importaciones subieran porque estamos importando sobre todo bienes de consumo, cuando son bienes de inversión bueno es que aquí no caben ¿...? Cada país está especializado en un tipo de elemento de inversión, igual que exportamos maquinaria importamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

maquinaria, pues por especialización de las empresas. Los países no tienen especialidad en todo tipo de elementos.

Quiero insistir en una cosa porque me lo dicen continuamente, me he apuntado la frase, rubor en descubrir nombres, es que no es un tema de rubor, es un tema de solicitud expresa de las empresas de que no indiquemos sus nombres, pues en ocasiones porque ellos por norma quieren que no se digan nombres y en otros porque puede peligrar, de hecho peligrará una instalación en nuestra comunidad y hasta que no... suelen ser empresas que tienen plantas de trabajo en diferentes comunidades o diferentes países, el anunciar precipitadamente el nombre de una empresa con una inversión pone en peligro la propia inversión, entonces no es un tema de rubor, es simplemente deseo expreso de las empresas y no por la Ley de Protección de Datos, sino simplemente deseo de las empresas de que no hagamos esto público. A mí me gustaría que fuera un tema que quedase claro ya en lo que resta de legislatura porque es así, es la realidad, con cualquier tipo de Gobierno y con cualquier tipo de administración, le pasa igual a los ayuntamientos, en todo momento hay algunas iniciativas que creo que fructificarán en diferentes municipios aragoneses que el propio ayuntamiento de la localidad es el que se reserva el nombre de las empresas.

¿Cómo ayudamos a empresas concretas? El Gobierno tiene bastantes líneas de apoyo, buena parte ya vienen de etapas anteriores y otras son novedosas, pero lo que se va haciendo es reforzar en la medida de lo posible que se puede **¿la sede?** De empresas, me voy a referir exclusivamente a las del departamento mío dado la escasez de tiempo pero decir que hay otras consejerías, Industria, Agricultura, que tienen otro tipo de líneas de apoyo, están por un lado las empresas públicas de carácter financiero, yo tengo aquí una información que por cierto se la puedo facilitar a los grupos si quieren, lo tengo aquí, a la salida la puedo dar para que se la faciliten, no hay ningún tipo de problema, por ejemplo SODIAR, hablando de SODIAR que es una de las empresas como se sabe que participa o en capital o en préstamos participativos en otra serie de empresas, el efecto multiplicador que genera por término medio una operación de SODIAR es de prácticamente cuatro euros, es decir por cada euro que invierte SODIAR, que utiliza SODIAR se generan cuatro euros de inversión privada, en total de 2012 a 2014 se han formalizado noventa y seis operaciones, es decir se ha pulido a noventa y seis empresas y creando un empleo de setecientos setenta y tres empleos.

Empleo total que sostiene las empresas en la cartera de SODIAR son mil ochocientos, Suma Teruel también tiene unos, me voy a Aragón Exterior porque me lo ha citado al principio, qué hacíamos en internalización, bueno en dos años y medio Aragón Exterior se desarrollo seiscientos dieciocho proyectos individualizados para empresas aragonesas. El programa **¿Aresnetwork?** Ha conseguido en dos años la participación de más de cuatrocientas cincuenta empresas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay algunas multinacionales que cito General Motors, Femex, Surigar y Unión Fenosa ha sido la última que se ha adherido al programa para servir como empresas tractoras a las PYMES aragonesas que tienen menos experiencia.

Esto por lo que respecta a Aragón exterior, por lo que supone de ayudas económicas en la línea de subvenciones a la internalización estamos a punto de hacer público las subvenciones de 2014, pero decir que se han beneficiado en los últimos dos años doscientas ochenta y cuatro empresas se ha concedido 1,4 millones de euros para proyectos de internalización, que estas subvenciones vienen a cubrir el 30% de los costes de salida al exterior.

Si hablamos de incentivos económicos regionales la línea complementaria de incentivos que concede el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, Madrid es el Ministerio de Hacienda, bueno se ha cometido una serie de programas de incentivos para veintidós empresas que entre creación y mantenimiento viene a suponer un impacto del empleo de más de once mil personas.

En estas inversiones está incluido, por ejemplo, General Motors o Gene Pool esto se puede hacer público porque ellos no tienen inconveniente, lo tuvieron hasta hace poco pero ahora no, que obtuvieron resoluciones favorables en las convocatorias, estoy hablando de dos empresas que tienen un elevado impacto.

En cuanto AVALIA, cuya naturaleza ya es conocida pero AVALIA ha formalizado prácticamente dos mil cuatrocientas operaciones por un importe de ciento cuatro millones de avales y el impacto sobre el empleo -esta cifra la venimos dando habitualmente- entre generación de nuevos y permanencia en las empresas que obtienen el aval y por tanto el crédito bancario están en torno al mantenimiento de veintiséis mil puestos de trabajo. Estas son cifras que con más detalle las puedo aportar a los grupos, es información oficial que está en las memorias.

Otro tipo de cuestiones, -hombre- con todo cariño me extraña, es decir, cuando decía ¿qué aportan las empresas públicas a generación de empleo?, pues lo que estamos comentando solamente por este tipo de empresas, luego están las tecnológicas, depende de la Consejería de Industria u otras que depende de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

¿Qué aporta el INAEM? Pues mira aporta muchísimo de las inversiones o ampliaciones de empresas importantes en los últimos dos o tres años que hablando de Mercadona, El Corte Inglés, Caladero, todas las empresas prácticamente instaladas en Puerto Venecia, en el 90% de ellas la selección de personal ha sido realizada y buena parte de la formación de personal ha sido realizada por el INAEM.

En la parte nuevas tecnologías hoy sale me parece un artículo en alguno de los diarios y ya sabemos lo que tenemos que reforzar el alto prestigio del centro de tecnologías avanzadas, el CTA

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se está haciendo un esfuerzo importante en formar a una serie de personas que están teniendo precisamente puestos, una alta demanda de mercado de trabajo hasta el punto de que en estos momentos en Aragón hay alguna empresa que la comunidad no se le ha podido aportar todo el número de trabajadores que demandaban habido que buscar otras comunidades.

Entonces de manera permanente estamos incorporando nuevos recursos al CTA para formar en materia de TIC a esta alta demanda que tienen las empresas.

El caso de INASA Sabiñanigo bueno allí, me tendrán que admitir el Gobierno hizo lo que tenía que hacer, simplemente es esperar a que los tribunales decidieran en el concurso de acreedores a quién se le adjudicaba la empresa. A nosotros nos hubiera gustado más o menos que hubieran sido la oferta de los trabajadores, bueno, lo cierto es que la resolución del concurso, el tribunal bueno la Comisión del concurso lo adjudicó a un grupo empresarial privado y no a los trabajadores porque esto es una decisión que toman los órganos competentes.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): De economía social, bueno esto yo creo que estamos trabajando bastante, todos los programas que hay de talleres de empleo, centros especiales de empleo, subvenciones o colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro de discapacitados físicos y psíquicos, yo creo que ahí la aportación es importante, es importante y se puede ver en los números.

Bueno, me dejo bastantes cosas de contestar y de decir, pero bueno espero que ahora en los turnos sucesivos puedan seguir ampliando. Gracias presidente.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor consejero. A continuación tiene la palabra de nuevo el representante del Grupo Partido Socialista, señor García Madrigal durante un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí gracias señor presidente.

Gracias señor consejero, bueno pues una broma, una metáfora vamos a pasar a la micro historia de esta Cámara por la dualidad como pareja entre la amabilidad y el antagonismo porque yo y mi grupo somos redundantes y usted nunca nos contesta. Es decir es como la teoría de los conflictos de las parejas, claro nosotros nos vemos más justificados en la medida que somos la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oposición, porque usted tiene que contestar y nosotros tenemos que ser redundantes, luego nuestro papel yo entiendo que está más ajustado al rol concreto.

Pero vamos desgranando la legislatura pero usted sabe en los momentos de calma que realmente este portavoz y este grupo parlamentario lo que quiere es generar riqueza y generar riqueza para todos a pesar de que la señora Rudi dice que solo somos capaces de generar pobreza.

Bueno por lo menos tenemos un sentimiento social, repartimos, por lo menos repartimos ¿no? como los antiguos bandidos. Bueno al margen de esto, se trata de que concretemos en relación al tiempo que nos queda cómo podemos ir haciendo eso que usted llama estructural que tiempo tendremos de debatirlo en una de las proposiciones no de ley que viene ahora, pero hombre la sociedades avanzadas si bien tiene un carácter estructural esa forma del empleo que llamamos precaria sí que tienen que reindicar a través de la voz social el hecho de crear un contexto y unas condiciones precisamente porque ese empleo precario y estructural unas condiciones para que haya negociación colectiva, para que haya si usted me apura una tutela de los derechos de los trabajadores que bueno, más tuitiva era en otros momentos históricos de la nación.

En definitiva tenemos que potenciar el hecho de que si ya estructuralmente el empleo tiene esa característica que usted dice de provisionalidad, de tiempo parcial, trabajo de condiciones, de lo que llaman plusvalías absolutas, y no solo relativas pues que el avance de la sociedad conlleve el hecho de que nosotros equilibremos eso.

Bien, en términos prácticos sí que nos preocupa al Partido Socialista las empresas de menos de cincuenta trabajadores que son más de 50% del empleo en España, como estamos en la habilitación real de créditos para estas empresas en la parte que nos queda, y ahora tenemos unos presupuestos por delante en lo que hemos venido reivindicando de reducir avales y garantías patrimoniales de esas empresas. Si ya se los datos que usted dice de las empresas públicas pero más bien me estoy refiriendo a todos aquellos proyectos que quedan fuera del ámbito de lo que pueden hacer SODIAR o de lo que pueden hacer otras empresas públicas.

Le hago un recordatorio, el otro día le preguntaba, porque nos interesa, a los créditos del Banco Europeo de Inversiones que se prometieron cómo han cuajado porque también la señora presidenta había anunciado trescientos millones más del BEI. Y bueno, el debate que hay en ese momento en la calle con la superación de los test de estrés de las entidades bancarias, hoy había reflexiones para todos los gustos, pero una de las reflexiones es que los bancos no se desmelenan en generar crédito para las empresas. Porque al final compran deuda pública, se apañan, generan beneficios y no trasladan los créditos, que es lo que queremos, es decir, como se hace desde Avalia Aragón o SODIAR, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Queremos garantizar que donde hubiere ideas, donde hubiere innovación aunque no hubiere garantías y patrimonio pudiéramos, al margen de los ciclos ordinarios o vegetativos de las empresas que cumplan requisitos, ver qué podíamos hacer como una especie si se quiere de fondo- riesgo, de capital de riesgo de carácter público. En definitiva, nos interesa el hecho de las PYMES, que son las generadoras de empleo, que son las que pueden generar riqueza.

Nos preocupa a veces, se lo decimos, pero con toda honestidad ya, nos preocupa a veces que solo hecho nominal de hacer ferias de presentación o jornadas formativas, a ver, que pueda derivar el departamento más a un centro educativo formativo que no a un centro de pragmática. El encuentro Networking, ¿se traduce luego ralmente en iniciativas concretas que sean mensurables? ¿Se han evaluado objetivamente –nos puede decir algo- sobre lo realizado por la Fundación Aragón Invierte? Bueno, ¿qué hay de la cooperación con el Departamento de Industria? Hay un largo -que enumero- hay un largo itinerario de todas las cosas de este ámbito, que es un ámbito al final apasionante ¿no? El mundo de la actividad productiva, de los servicios, del concepto de nuevos servicios, de nuevos productos, del concepto de emprendimiento.

Bueno, nos queda creo, en el país saltar mucho aprender de otros países en ese sentido. Pero, bueno, hacer enumerado muy rápido en un minuto pues la captación como siempre decimos de los fondos de los programas ministeriales que usted decía, de Hacienda, la colaboración con las comunidades autónomas, la inducción que se puede hacer a través del comercio, la contratación de investigadores con la bonificación que había del 40%, Plan Integral de Apoyo al Comercio Minorista y su relación con el Turismo, que es otra cosa que se puede agitar. La línea ICO de Agenda Digital, la Empresa Nacional de Innovación, los proyectos nacionales, la Línea Emprender para la innovación en el sector turístico, el acuerdo con el Santander, que ahora, bueno, parece, doña Ana Botín parece que tiene un interés en empatizar con el mundo de la inversión y de los pequeños.

Bueno, que hay múltiples iniciativas...

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Vaya terminando, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:... que hay múltiples iniciativas y que lo que nosotros queremos es ayudar a ornarlas lo más posible en lo que nos resta de legislatura para que lo que nos resta de legislatura sea más que una debilidad, una oportunidad, una fortaleza para ir rematando cuestiones que tienen que ver con esa modificación de condiciones estructurales para que verdaderamente se cree empleo y de empleo calidad. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor García Madrigal. Para la dúplica tiene la palabra el señor consejero durante un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Muy bien.

Bueno, yo cuando comento el tema del empleo no es que a mí me guste o me deje de gustar, lógicamente. He de decir, el empleo que se llama precario pues hombre a mí no me gusta, yo creo que no nos gusta a nadie en esta Cámara ¿no? Hasta todos tenemos personas muy cercanas, hasta en la familia, que tienen empleo de esos que llamamos precarios.

No, yo lo que me refiero es que el resto de países de nuestro entorno es un tipo de empleo que se viene produciendo ya desde hace mucho tiempo pues porque, bueno, los sectores productivos contratan de diferente manera. O sea, no es casualidad que las menores tasas de paro se den en nuestro país de manera permanente en las comunidades más industriales, o sea, País Vasco, Navarra, Rioja, Aragón, Cataluña, no es casualidad. Es porque el peso de la Industria es mayor en estas comunidades que en otra y la Industria es la que genera un empleo de carácter más permanente y por tanto da mejores cifras de empleo ¿no? Lo cual no quita para que haya también mucha generación de empleo. Y el dato lo tenemos muy claro ¿no? Cuando llegan los datos de paro registrado o de la propia EPA ¿no? Pero bueno, ¿...? que es mensual, bueno, aparecen cifras de empleo arriba o abajo de quinientos, ochocientos, mil doscientos y contratos hay veinticuatro mil, veinticinco mil.

Bueno, pues esta es la prueba de que hay un tipo de empleo, que es el de servicios principalmente que se va instalar así, no nos engañemos. O sea, las grandes superficies cuando abren los fines de semana o contratan para cuarenta y ocho horas o no contratan. ¿Esto le gusta al consejero de Economía? Eso es igual que me guste a mí o no o a la oposición es igual, es que es un tipo de contratación que se ha instalado como en el resto de países. O sea, que bueno, claro, cuando decimos "Por tanto, hay que potenciar la industria", evidentemente pero claro potenciar la industria es labor pues de las administraciones dando sus incentivos y de los grupos empresariales que se deciden a poner industrias y no servicios ¿no?

El tema de los créditos, bueno, ese tema lo hemos comentado muchas veces y será objeto de debate durante mucho tiempo. En estos momentos las entidades bancarias tienen liquidez, llevan tiempo ya con liquidez. No digo yo que... hasta se puede decir que sobra dinero. Pues sí, tienen liquidez sobrante, unas más que otras tienen. ¿Cuál es el problema que dice ellos y que nosotros vemos aquí de alguna de las empresas que tenemos que gestionar? Pues que faltan proyectos con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viabilidad suficiente. ¿Esto es así? Yo creo que sí, yo creo que sí y lo puedo decir por SODIAR, por AVALIA que nos llegan solicitudes pues como se dice de largo muy mal trabadas, muy mal trabadas. O sea, no hay empresas de negocio, no hay fórmulas de viabilidad, son negocios llamados a desaparecer en muy poco tiempo.

Nos pasa igual con la Corporación Aragón Invierte. De hecho, el departamento y el Gobierno hemos comentado y yo creo que vamos a hacer ahí a ver un cambio de orientación, que hay que dedicar más recursos, más recursos a asesoramiento en muchos casos que a la propia financiación, asesoramiento. Es decir, a explicarle a la gente, esto que se dice aquí parece que estamos hablando de algo como de un colegio y no, no, no. Asesoramiento para que las empresas sepan presentar los proyectos a entidades financieras. Claro, alguien que me escuche aquí dirá "¿pero cómo un consejero puede decir esto?". Pues ya les digo yo que sí porque estamos todos los días viviéndolo.

Entonces, claro, yo cuando veo, cuando vemos algunas solicitudes, varias, muchas que llegan y dicen "bueno, como esto mismo lo planteen entidades financieras, cualquier interventor de oficina le dedica cinco minutos, no mira más", luego habrá que ver cómo asesoramos a estas empresas nacientes o que amplían incluyendo la propia cultura de la empresa. Porque ahora, efectivamente, ahora está de moda el emprendimiento, el problema es que el emprendimiento en general suele tener muy buenas ideas pero muy poco soporte empresarial de visión de negocio ¿no? Bueno, este es todo un mundo muy complicado que nos está lastrando efectivamente que prosperen iniciativas nuevas y que sean financiadas por los bancos.

Hombre, ha sido una muy buena noticia el test de estrés que hemos tenido para España, yo creo que es una gran noticia, que nos da seguridad en cuanto a la solvencia de las entidades. Claro, ante la pregunta ¿esto va a servir para que haya más crédito? Pues la respuesta va a ser, va a haber más crédito no por el test de estrés que ha salido a la banca, sino porque las empresas sean capaces de presentar proyectos más solventes. O sea, si alguien piensa que por los test de estrés va a haber una traducción directa de créditos está equivocado porque el problema no es el test de estrés de la banca ni es el de liquidez. El problema es la viabilidad de los proyectos que se presentan, esa y no otra y además ojo, creo que debe ser así, porque si no podemos incurrir en el mismo problema que ¿...? la crisis financiera que dio comienzo a esta crisis, aquellas famosas hipotecas basura, que fueron eso, fueron concesión de créditos sin la suficiente garantía.

Cuando digo garantía no estoy hablando de garantía, de poner en garantía los bienes patrimoniales. Garantía incluso porque hay una viabilidad de negocio, entonces podemos cometer otra vez el mismo error. Esto es como todo, es encontrar el punto de equilibrio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tema de las ferias. El tema de las ferias que hacemos nosotros, no son un tema propagandístico, el tema de las ferias si alguno ha estado viéndolas, las de Aragón Exterior o las de financiación, ahí lo que hay son unos despachitos donde los corresponsales o los agentes financieros están hablando con las empresas concretas, que han pedido pues solicitud de reunión o simplemente aparece ahí. Entonces están hablando bis a bis o de tú a tú, que tiene la financiación o tiene los contactos en los países de destino con la empresa que quiere salir al exterior o quiere obtener financiación. Luego entorno a eso sí que hay unas ponencias y unas conferencias, pero lo fundamental de esas ferias es poner en contacto a ambas partes de la negociación.

Por último, porque ya veo que se me acaba el tiempo. En el tema de integración con otras conserjerías yo creo que sí que estamos actuando de manera positiva, aunque seguro que se podrá hacer mejor, quiero decir o de manera más intensa.

Por decir un tema concreto, precisamente ahora hay dos programas en marcha de tipo turístico, que es gastronómico, que es Aragón con Gusto que acaba de presentarse o el concurso de tapas. En estos menús una de las claves de este programa es que se elabora todo con productos aragoneses, alimentos aragoneses, lo cual supone ponerse de acuerdo nuestra consejería, la parte de Turismo con la Consejería de Agricultura. Todos los programas que se llevan a cabo de esa manera o las ferias que se hacen por ese motivo, se hace con producto aragonés, bueno pues por potenciar esto mismo.

Con el tema de industria igual, hay líneas de ayuda a las empresas que una misma empresa recibe un programa o una subvención por la Consejería de Industria o de Comercio y a la vez por algunas de las empresas o Departamentos de Economía.

¿Se puede intensificar la relación? pues seguro que sí, pero sí que en eso trabajamos de manera coordinada. Recuerdo que hay una Comisión delegada para asuntos económicos, lo de las cuatro consejerías, más Hacienda que estamos en materia económica actuamos de manera coordinada con los proyectos.

Bueno por terminar, creo que me deja el presidente un poquito más, ¿creo que me deja, no? Insistiendo en el tema de la financiación que es muy importante, aquí sí que tengo que decir que las empresas propias de la Administración de carácter financiero estamos siendo algo más flexibles, más flexibles que la banca privada que también mantenemos unos niveles mínimos de exigencia de documentación. Porque sino caeríamos en el problema de un deterioro grave de estas empresas. Llámese SODIAR, AVALIA, SUMA TERUEL, que nos impedirían el futuro llevar a cabo esa función.

¿La banca privada es más exigente? Sí. Pero claro también es verdad que tiene una exposición en la bolsa y en sus cuentas de resultados que no es, que es mucho más fuerte que la que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos las entidades públicas y por tanto también puedo entender, pero bueno yo confío que con este test de estrés, dé más confianza a los bancos y puedan arriesgar algo más. Pero yo en eso la verdad es que respeto totalmente los criterios de gestión que hacen las entidades bancarias privadas.

Gracias presidente.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor consejero. A continuación pasamos a la intervención del resto de grupos parlamentarios. En primer lugar Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente y agradecer la comparecencia del Consejero de Economía y empleo y la solicitud evidentemente que hizo el Grupo Parlamentario Socialista, para hablar hoy de políticas y medidas que desarrolla el Gobierno de Aragón para los distintos sectores de la actividad empresarial y económica a los efectos del incremento y consolidación del empleo.

En primer lugar decirle que, lo que la presidenta hizo recientemente de enviar una carta a todos los partidos políticos en relación a la regeneración democrática para constituir una mesa y trabajar conjuntamente, es lo que a nuestro juicio lo que debería haber hecho la presidenta al comienzo de la legislatura en relación al Empleo y en relación a la Economía.

Es decir esa invitación en el debate de investidura debería haberse plasmado en la concreción de crear una mesa de trabajo donde los grupos de la oposición también hubiéramos podido participar en aportar ideas y evidentemente aportar también medidas.

¿Por qué decimos esto? Porque hemos pedido en reiteradas ocasiones el que pudiera haber incluso hasta algún pleno monográfico para hablar de empleo y de economía y no hemos sido capaces.

Nosotros creemos que el instrumento principal para abordar las políticas económicas y de empleo, son los presupuestos de la comunidad autónoma, los presupuestos anuales y ahí se vislumbra si un Gobierno tiene una intención u otra intención o acomete unas políticas u otras políticas y en ese sentido los presupuestos de la comunidad autónoma en estos cuatro años gobernada por el Partido Popular y por el Partido Aragonés ha quedado claro que ha habido una parte de exigencia de Madrid en cuanto al tema de la estabilidad presupuestaria y por lo tanto la austeridad y creemos que hayan sido políticas desacertadas y el tiempo creemos que nos ha dado la razón en ese sentido y luego por otro lado dentro de esos presupuestos, ustedes se sacaron de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

chistera... como si fueran unos magos, se sacaron digamos la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento.

Por cierto algo de lo que ya no hablan últimamente, que curiosamente cuando la pusieron en marcha la presidente Rudi dijo que era un proyecto histórico por su solvencia, por su profundidad y por su ambición y parecía que era el milagro del Gobierno de Aragón para sacar la comunidad de los problemas que tenía, especialmente el problema del desempleo.

Bien pues han pasado unos años, antes hasta incluso la publicitaban en la pagina web del Partido Popular, si entran ahora verán que ya no aparece la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento. Pensamos que ha ido perdiendo fuelle por el camino y en el fondo lo que pensamos era lo que todos sabíamos y es que era un compendio de medidas que se venían desarrollando por otros gobiernos que ustedes siguieron desarrollando, que nosotros pensábamos que eran insuficientes y que a las pruebas nos tenemos que remitir.

Si le preguntáramos a los aragoneses y a las aragonesas, ¿si esta legislatura desde el punto de vista del empleo ha sido mejor? Creo que la contestación es bien sencilla, ha ido peor. No solamente porque todavía hay más desempleo que cuando ustedes entraron y no sé si cumplirán el que pueda haber menos desempleo. Pero lo veo difícil en el último tramo de legislatura.

Hoy hay más desempleo que cuando ustedes entraron a gobernar y si preguntáramos evidentemente a los dirigentes del Partido Popular ¿si ha sido una buena legislatura, sin tener que someterlos a un test de estrés? Estoy convencido de que saben que no han cumplido los objetivos que se había marcado el Partido Popular, ni tampoco el Partido Aragonés en esta legislatura.

Luego vendrán las excusas, los condicionantes, etcétera. Pero lo cierto es que ha habido una política durante cuatro años, que no ha hecho evolucionar el principal problema que había en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Claro esa estrategia sí que hablaba de todos los sectores productivos, de lo que se pensaba hacer, que como documento, que como plan, planificaba y era un documento interesante para debatir y para profundizar. Pero adolecía del problema de la financiación y aunque queda muy bien decir que reunía quinientos millones entre todos sus departamentos, ya antes también se reunían en presupuestos de otros gobiernos sin tener que explicar que eso era una estrategia y tal.

¿Qué más instrumentos ustedes han tenido? Han tenido el acuerdo social, que dentro del diálogo histórico de esta comunidad siempre ha venido muy bien a las partes, pero no nos engañemos que los componentes del acuerdo social han pedido en reiteradas ocasiones un plan de choque contra el desempleo y un plan para reactivar la economía, que no ha dado sus frutos.

Y algo que para nosotros sí que fue importante el Plan Impulso, nosotros pudimos criticar las medidas, pudimos criticar las formas, pero lo cierto que era algo diferente porque sí que era un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dinero adicional. Luego la presidenta lo justificó diciendo cuando lo del déficit, que si no hubiera habido Plan Impulso no hubieran tenido déficit en el 2013, no hubieran incumplido el objetivo de déficit. Pero lo cierto es que hubo un plan, con un dinero que sí que creó algo de empleo, más debería haber creado, pero creo algo de empleo. Pero lo curioso es que aquello que sí que pudo crear empleo, porque se ponía dinero adicional ustedes ya no lo van a volver a hacer porque se incumple el déficit, porque se desaconseja desde el punto de vista económico por parte de la Consejería de Hacienda y a usted que le hubiera gustado un segundo plan impulso, sabe que no lo va a poder hacer.

Igual que nosotros pensábamos que además de un nuevo Plan impulso también debería haber habido un plan más ambicioso de empleo, es decir, lo que en el INAEM todos los años se hace el Plan Anual de Empleo debería haber habido, igual que con el Plan Impulso se dotaban adicionalmente las partidas de ese Plan de Empleo, se deberían haber quedado esos recursos por lo menos en un Plan.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Debe de ir acabando, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando señor presidente.

...debería haber habido, digamos alguna partida adicional, que una vez que terminara el Plan Impulso por lo menos en el apartado del INAEM, esas medias de empleo que fueron fructíferas en las Escuelas Taller, en los Talleres de Empleo, la promoción del empleo, las ayudas a la creación de empleo, deberían haber existido.

El resumen es que estamos peor que antes y el resumen es que después de casi cuatro años, las políticas de ustedes creemos que han fracasado. Es cierto que usted decía que la Comunidad del País Vasco, Aragón, Cataluña tiene un componente industrial y una diversificación mayor y eso hace que la tasa de desempleo esté por debajo, es cierto. Pero aun así seguimos estando en una tasa de desempleo excesiva, con muchísimos problemas que tienen los desempleados.

Por lo tanto, lo que creemos es que va a pasar esta legislatura, van a seguir con más desempleo de cuando entraron, no han aportado a la economía, sus recetas no han surtido efecto y por lo tanto creemos que ha sido una política completamente fracasada y por ello -concluyo señor presidente- el test de la banca, el test de estrés quede claro que en palabras del propio Gobernador del Banco de España no va a servir de momento para que haya más fluidez en el pleito. Dependía, como usted ha dicho, de lo que ha dicho usted, pero también hubiera sido bueno que en la línea de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

descuento que las empresas están ahogadas sin liquidez, hubieran soltado un poco de rienda y eso no lo vamos a ver en el corto plazo. Por lo tanto, seguimos teniendo muchísimos problemas.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Romero. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro durante un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar señor consejero bienvenido a esta comisión, usted y los colaboradores que le acompañan.

Mire, yo le tengo que reconocer que me agrada no oír algo que decía usted mucho al principio de la legislatura cuando hablábamos de empleo, Usted sabe que decía algo que a mí me irrita y se lo decía siempre, venía a decir algo así como que el empleo lo generan los empresarios, que la Comunidad Autónoma de Aragón puede hacer poco porque el Estado puede hacer más con la legislación laboral pero que desde su departamento se podía hacer poco por la creación, por ayudar, no digo por crear, por ayudar, por coadyuvar a la creación de empleo y a su calidad y eso hoy ya no lo ha dicho.

Yo creo que cada vez lo va diciendo menos y hoy ha demostrado además con su intervención, que le agradecemos además la explicación, que desde lo público se puede hacer muchísimo, muchísimo no solo para ayudar a los empresarios claro, a que se genere empleo y también el autoempleo y también la economía social, sino también las condiciones laborales. Como digo, pues me agrada ver que por fin ya lo toma como un objetivo irrenunciable de su departamento.

Creación y precariedad. Hablaba usted en su intervención primera de algo que no decían políticos ha dicho sino autores, la precariedad que es estructural en el sector servicios lo ha vinculado mucho a la duración, la calidad o la precariedad no solo es cuestión de duración del contrato. La duración es muy importante por supuesto para tener un empleo digno y una vida digna y un proyecto de vida pero hay muchas otras cuestiones que no son solo la duración, el salario, la diferencia salarial entre hombres y mujeres, un reto que tenemos por delante. Incluso la calidad de la representación sindical, la protección del trabajador a través de los convenios.

Como digo, no solo es una cuestión de duración del trabajo, es mucho más la calidad o la precariedad y yo creo, mire, una reflexión muy breve, la clave es que claro que en el sector servicios posiblemente es algo mas consustancial pero el problema es que se está extendiendo como una mancha de aceite a otros sectores incluyendo el industrial, que ese es el problema, que se está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precarizando todo, incluso lo que se podría asumir como que es algo estructural y no se puede evitar.

Dicho esto, van a venir, se supone que esta semana, la que viene, debe de ser inminente porque solo han tardado mes y medio, con el plazo legal vendrán los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Yo no le voy a pedir que nos desgrane cuál va a ser el contenido de su departamento porque la semana que viene o la otra o cuando sea ya vendrá aquí y lo explicará. Pero sí un pequeño avance, si van a ser continuistas, si se está previendo de alguna manera un enfoque diferente, algún cambio. Usted ha adelantado algo que por cierto comparto, la necesidad del asesoramiento pues es una afirmación que yo lo comparto.

Muchas veces las empresas lo que necesitan es, muchas veces la orientación, la cercanía, tal, el apoyo más que dinero. Por eso le pregunto si se está planteando, si eso que ha dicho también tiene que ver con la elaboración de los Presupuestos, se está planteando cambiar los Presupuestos o la idea de los Presupuestos que vendrán a estas Cortes para su examen y enmienda y aprobación va a ser diferente o no. O van a seguir más o menos en la línea de los Presupuestos de estos años anteriores

Yo le tengo, ya se lo ha dicho el señor Romero, yo fíjese me había traído la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, me lo había traído en papel, porque entendía que iba a ser su guión, así se lo digo. Yo entendía, le recuerdo que incluso fui a la presentación, nos tomamos en serio esto, nos pareció, ya sabe que criticamos que no tuviera unos objetivos cuantificables, se nos dijo **¿"que es que no es como una estrategia"**?. Bueno muy bien, pero no hay unos plazos temporales, no hay una cuantificación económica que ya sé que luego anualmente a la Ley de Presupuestos sí que se hace. Pero como le digo, yo pensaba que hoy su intervención iba a servir de guión la estrategia.

Mire, yo echo en falta una evaluación de cómo ha funcionado la Estrategia Aragón de Competitividad y Crecimiento, se aprobó en el verano del 2012, ya llevamos dos Ejercicios prácticamente 2013, prácticamente 2014, tiene su reflejo presupuestario. Lo que se hace es agrupar desde determinadas líneas, pero bueno está bien, ya sabe que nunca lo hemos criticado. Nos ha parecido un enfoque correcto pero como le digo echamos en falta esa evaluación porque para afrontar como se elaboran los Presupuestos del 2015 en lo que se refiere específicamente a la estrategia entiendo que se valorara como ha funcionado en el 2014 y en el 2013. Ya le digo que lo hecho en falta y pensaba que hoy era un buen momento para hacer esa evaluación.

En parte ya sé que se ha referido a aspectos esenciales de la Estrategia, lo ha hecho sin hacerlo formalmente con el guión de la estrategia. Pero ha hablado de competitividad, ha hablado de internacionalización, habla de financiación, ha hablado de menos de diálogo social. Sé que eso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se ha entrado pero como digo echamos en falta desde mi grupo esa evaluación de la Estrategia al final ya de la legislatura y como le digo vinculándolo al 2015.

Ya lo haremos, ya haremos esa evaluación, pero sí que le pediría a la vista de la evaluación y de los servicios estratégicos, ya que la comparecencia hablaba de diversos sectores, sí podría concretar algo más, sintonizar un poco su intervención. ¿Recuerde agroalimentación, energía, Industria automovilística, logística, turismo, nuevas tecnologías? Sobre alguno de estos sectores ha entrado, no digo que no, que lo ha dicho de alguna forma más fragmentaria, pero yo creo que sería actuación de su departamento en cada uno de los sectores estratégicos. Y ya le digo que yo creo que será muy importante que en un futuro próximo hagamos esa evaluación de la estrategia, ver lo que ha funcionado bien, lo que ha funcionado mal porque se supone -entiendo- que para los Presupuestos del 2015 nuevamente tendrán un protagonismo en sus áreas la Estrategia. Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Soro. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira durante un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente.

Buenos días señor consejero.

Dar la bienvenida a usted y a las personas que le acompañan, a la Comisión de Economía y Empleo. Y como comprenderá en cinco cortos minutos, más la flexibilidad habitual de nuestro presidente de la Comisión, es realmente difícil por no decir imposible hacer un análisis de carácter integral, global como es el que se nos propone en nuestra comparecencia. Está claro que el Partido Socialista, algo que le honra, hace un planteamiento de análisis y de impulso. Yo creo que ha sido una comparecencia de análisis y de impulso para intentar ver como se le puede sacar provecho positivo, faltaría más, a los meses que quedan de legislatura en lo que nos tiene que ocupar y preocupar a todos, que es la salida de la crisis y el mantenimiento y la generación de empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sí que me siento muy satisfecho después de haber escuchado a los portavoces de Izquierda Unidad y de Chunta Aragonesista, señor Romero y señor Soro, que a pesar de que evidentemente desde la labor que tienen que realizar de oposición tienen que criticar y ver de forma absolutamente antagónica a la que la ve el Partido Aragonés y este portavoz la evolución de la economía en la Comunidad Autónoma de Aragón, sí que realmente conocen en profundidad el contexto sobre el que usted ha trabajado y no solo usted sino todo el Gobierno de Aragón para intentar poner en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

práctica e implementar las líneas de actuación de uno de los dos pilares básicos en los que soportamos el Acuerdo de Gobernabilidad entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, como era como le digo, el salir de la crisis y mantener y generar empleo una de ellas porque la otra, como todos sabemos, era el mantenimiento del Estado de bienestar y el apoyo a las Políticas sociales.

Si el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón en vez de tener en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento cuatrocientos ochenta y cuatro y cuatrocientos noventa y tres millones de euros respectivamente en los Ejercicios 13 y 14 hubiera tenido un 75 o un cien por ciento más, pues probablemente no nos hubieran criticado este tema pero si hubiéramos tenido que sustraer de las políticas sociales. Porque como los presupuestos son finitos, que no infinitos, pues el difícil equilibrio entre una cosa y otra nos llevaba a tener la disponibilidad presupuestaria que realmente disponíamos. Por supuesto, por supuesto que en ejercicios anteriores - y me refiero a otras legislaturas- se ha seguido trabajando en la misma dirección.

Mire, señor consejero, el cómo ayudar y coadyuvar que decía el señor Soro desde la comunidad autónoma, desde las administraciones públicas al crecimiento de la economía y a la generación de empleo me va a permitir la expresión son “habas contadas”. Siempre podrá los gestores públicos sacar alguna línea nueva, algún programa nuevo y eso se ha hecho a lo largo de esta legislatura y así se hizo en la VII y así se hizo en la VI y al final no deja de ser un compendio de líneas y actuaciones basadas en una serie de líneas transversales, que usted las ha mencionado prácticamente todas como son:

La financiación, algo que es relevante y en la que o existe participación de la iniciativa privada y se ha dicho por parte de todos o difícilmente se podrá poner medidas disponibles de financiación a la iniciativa privada para sacar adelante nuevas inversiones y nuevos proyectos empresariales y por tanto crear empleo. Ha dicho financiación y la ha hablado en su intervención.

2- La internacionalización, ha hecho referencia a Aragón exterior, no ha mencionado el Plan de Atracción de Inversión Extranjera, pero son programas que se están poniendo en marcha por supuesto.

3º Ha hablado del emprendimiento, el asesoramiento. Mire usted, el Programa de Asesoramiento a Emprendedores en su Domicilio, el PAED, lleva funcionando más de diez años con éxito y de hecho el dato que lo atestigua es la supervivencia y pervivencia de las empresas que han estado adecuadamente asesoradas en sus orígenes para que el Plan de Viabilidad y el Plan de Negocio sea el adecuado para que esa empresa no desaparezca a los dos, tres años que suele ser lo habitual como usted sabe y conoce los datos porcentuales.

Pero también ha hablado por supuesto de formación, de mejora de la empleabilidad y de la reinserción laboral. Ha hablado del apoyo a las nuevas tecnologías y de una forma implícita la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigación al desarrollo tecnológico y la innovación empresarial. Ha hablado de las herramientas empresas públicas para trabajar. Todo esto, si me lo va a permitir señor consejero y sé que no le va a molestar, todo esto está inventado y cuando nos dice la oposición "no se ha podido colaborar". Miren, en las Cortes todas la iniciativas parlamentarias, no todas, hay algunas de control, pero las hay de impulso, todos los partidos, todos incluso los que apoyamos al Gobierno tenemos la capacidad para poder presentar iniciativas e intentar impulsar, mejorar, aportar, sumar coadyuvar y todos aquellos verbos que usted estime oportuno para poder hacer que la gestión pública desde el Departamento de Economía y Empleo y no solo del de Economía y Empleo, que es la parte final de mi intervención lo que quiero remarcar, podamos sumar todos.

Mire usted, la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, como documento planificación, es algo que usted tiene que liderar, este portavoz se lo dijo al principio de la legislatura y afecta especialmente al Departamento de Obras Públicas, al Departamento de Agricultura, al Departamento de Industria e Innovación y al Departamento de Economía y Empleo y de una forma colateral con respecto a inversiones productivas e incluso a Sanidad, Educación y Justicia.

Todo eso en conjunto lo que hace es que la economía después de dos años durísimos como han sido el año 12 y 13 con decrecimiento económico, hoy podemos decir que estamos en un año con un crecimiento superior al 1,2, con una perspectiva para el año 2015 de más del 2% de crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto y con una realidad de generación de empleo neto ya en el año 2014, como lo están corroborando los datos tanto de la EPA como del paro registrado y esa es la realidad.

¿Que tenemos sectores estratégicos dentro de la estrategia? Sí, por supuesto, los ha enumerado el señor Soro y en todos ellos se está actuando. Hemos oído iniciativas sobre logística, hemos hablado de turismo con un Plan Diferencial de Promoción Turística a la cabeza, hemos trabajado sobre la Industria Agroalimentaria con una línea importante de trabajo desde el Departamento de Agricultura y con unas inversiones muy notables. Estamos trabajando sobre la automoción y con la ayuda de los Planes PIVE de Madrid, del Gobierno del Estado y con línea de colaboración los datos que tenemos en estos momentos en España y en Aragón en automoción son positivos.

Es que la energía, sí que ha habido ciertos enfoques que han podido perjudicar, especialmente las energías renovables, no decididos desde este Gobierno de Aragón ni muchísimo menos. Pero la energía está soportando y está creando empleo en estos momentos.

Mire, las nuevas tecnologías, es una de las pocas burbujas que no se ha reventado en esta tremenda crisis en la que nos encontramos desde el año 2007-2008. Y además yo le añado que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comercio sigue teniendo el apoyo desde el Gobierno de Aragón y que a pesar de que la construcción es el sector más dañado económicamente en esta crisis, incluso la construcción está sacando poquito a poco la cabeza en sus datos como bien nos explicaba su Director General de Economía recientemente en una comparecencia. Sí que es cierto que hay que seguir trabajando en la construcción porque es el que está más dañado y el comercio, que es un sector totalmente maduro, está intentando mantener sus puestos de trabajo y por supuesto el equilibrio entre el pequeño comercio y las grandes superficies hay que saberlo mantener.

Mire, señor consejero, yo se lo tengo que decir con toda rotundidad, no sé quién va a gobernar la próxima legislatura, no tengo ni idea porque creo que no tenemos ni idea nadie y las perspectivas son de una inestabilidad institucional y por supuesto antes política tremenda. Pero lo que sí que tengo claro es que salvo que haya un cambio radical en Europa en cuanto al equilibrio presupuestario y al respeto a la estabilidad presupuestaria en las Administraciones Públicas, independientemente que haya coalición de partidos, que será así en Aragón, sabemos que en Aragón las mayorías absolutas están reñidas por nuestra sociedad. La coalición política que gobierne en la próxima legislatura le aseguro que podrá incorporar nuevos programas. ¿Que serán eficientes? Por supuesto, pero que la estructura, el esqueleto y el planteamiento de trabajo, para seguir trabajando por salir de la crisis y mantener y generar empleo seguirá girando alrededor de estas líneas transversales que usted nos acaba de explicar.

No quiero ser agorero, sencillamente lo dejo, quedará registrado y la próxima legislatura estemos o no estemos estoy convencido de que podremos seguir, al menos a través de los medios de comunicación, las aportaciones. Pero le aseguro que el esqueleto se respetara en su totalidad. Porque al final como le decía a mitad de mi intervención esto son habas contadas. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Ruspira. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vallés durante un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada VALLES CASES: Gracias señor presidente.

Pues desde mi grupo también queremos dar la bienvenida a esta subcomisión al consejero de Economía y Empleo y al personal del departamento que le acompañan. Bienvenida y agradecimiento por haber contestado y por la información que nos ha podido suministrar en contestación a las preguntas concretas que le ha realizado el portavoz del Grupo Socialista, que es el que había solicitado esta comparecencia, y en algunos casos pues a lo mejor podríamos decir que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alejadas del propio contenido de la solicitud que hacia referencia pues al efecto directo en el empleo y el mantenimiento de las diferentes medidas que se habían adoptado desde el Departamento de Economía y Empleo.

Yo creo que con la intervención ha quedado claro y con la intervención de todos los anteriores portavoces que es evidente que se han producido efectos y datos concretos de las líneas de actuación que se ha desarrollado por parte del Gobierno de Aragón y en este caso del Departamento de Economía y Empleo. Hablaban de la evaluación de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, yo creo que durante todos estos tres años desde que se llevó a cabo la aprobación de esta estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento y desde que hemos estado hablando de sus propias aportaciones económicas en los Presupuestos del 2013 y del 2014 de cuatrocientos ochenta y cinco millones o de cuatrocientos noventa y ocho millones, los diferentes directores generales que han pasado por aquí, el Director General de Economía, el Gerente del INAEM o el propio Consejero. Nosotros en las diferentes intervenciones, en las iniciativas, en las comparecencias hemos ido desgranando cuáles han sido las medidas y las acciones correspondientes de cada una de las distintas actuaciones que se han planteado.

Y a mí a veces me duele cuando hablaban de que estas actuaciones eran meras propagandas y que no tenían efecto directo sobre el empleo. Yo he tenido, vamos a ver, para prepararme esta comparecencia, de leerme las diferentes memorias, las diferentes intervenciones, los diferentes presupuestos y los diferentes efectos que nos han ido contando aquí los representantes del Departamento de Economía y Empleo y he llegado a conclusiones tan importantes como que desde el 2012 y este ¿...? 2014 pues ha invertido un millón cuatrocientos mil en internacionalización fundamentalmente de las PYMES, que ha habido nueve millones en SODIAR, 17,200 millones en SUMA Teruel, setenta y seis millones en proyectos abalados por ABALIA, veintitrés millones trescientos mil euros de incentivos regionales, ciento treinta y dos millones dedicados por INAEM para políticas concretas activas de empleo.

Y se trata de expedientes importantes que han afectado a empresas, ha afectado a personas concretas, pues hablaban de doscientas seis empresas beneficiadas en materia de financiación, de casi dos mil cuatrocientos avales formalizados que nos ha dicho hoy el consejero o en materia de internacionalización de más de setecientos proyectos, de los cuales noventa y siete son PYMES y personas concretas. Yo me acuerdo de la última intervención del gerente del INAEM, que hacía referencia a toda actuación realizada en materia de intermediación, inserción, asesoramiento, emprendimiento, que hablaba de más de ciento cincuenta mil personas que habían pasado o bien habían recibido algún tipo de ayuda o de aceptación por parte de INAEM y de ellas algunas muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importantes, como puede ser la potenciación del emprendimiento en materia de autoempleo con más de seis mil solicitudes de petición y más de tres mil trescientas ayudas.

Es evidente que son datos, datos concretos, datos reales y es evidente que producen unos efectos reales en la propia sociedad y algunos se podía plantear o como aquí se ha dicho que si es un efecto poco o ha sido poco efectivo pero es evidente que en estos momentos nos hubiera gustado pues que no se hubiera podido destruir empleo durante estos tres años y hubiéramos podido dar empleo a los cincuenta y ocho mil parados que se crearon estos últimos años de gobierno socialista.

Pero también hay que tener en cuenta en la situación económica financiera y empresarial en la que nos hemos movido en estos años. El mercado como decía financiera y los dramáticos datos de paro que nos hemos encontrado y que afortunadamente vamos corrigiendo, no señora Fernández, no se agobie en estos momentos. En estos momentos tenemos y con los datos de la EPA, pues a mí no me hace gracia que haya noventa y tres mil personas, que haya los datos de paro que tenemos en Aragón y que en estos momentos pues, estemos con los datos de la EPA del primer trimestre del año 2012, en Aragón en estos momentos que tengamos 18,16 % de paro y que aún no hemos podido asumir la instrucción de paro que se produjo como se decía en los tres últimos años de gobierno socialista.

Pero es evidente que estamos mejorando los datos, se está produciendo un incremento de tasa de ocupación de un 2,7%, el paro ha descendido dieciséis mil personas según ese dato y los datos interanuales también son positivos. Son positivos evidentemente los datos de crecimiento del PIB y es positiva la actuación que se está desarrollando. Y las medidas que se han ido adecuando, que se han ido adoptando por parte de este Gobierno se han ido adecuando a las necesidades y por momentos se actuó fundamentalmente en materia de financiación y se llevó a cabo pues procesos de desbancarización, aquí se han mencionado pues las bussiangels o las actuaciones del Banco Europeo de Inversiones o la Fundación Aragón Invierte como elementos pues destacados para apoyar a la propia actividad de financiación de las empresas públicas españolas.

En segundo lugar, pues incidimos en la internacionalización de nuestro tejido productivo, nos basamos en la competitividad, en las políticas dirigidas en la formación a la mejora de la gestión y al tamaño empresarial en impulsar el emprendimiento.

Y hemos hablado de todo ello, pues de coordinación de planificación y de la Estrategia Aragonesa, del Plan Estrategia de Atracción de Inversión Extranjera. Hemos hablado de muchas líneas de actuación y de muchas medidas. Pero es evidente que lo que es fundamental y lo que es importante, como aquí se ha dicho, que es que el empleo lo crean las empresas y para ello es necesario pues como decía la creación y supervivencia de las empresas, de ahí la actividad emprendedora. Nos parece oportuno y además así se ha estado trabajando en la necesidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asesoramiento para la creación de esas empresas porque a veces fundamentalmente es el problema de asesoramiento el que no lleva a cabo el nacimiento de la nueva actividad emprendedora.

Y también es necesario pues adoptar medidas para su propia supervivencia pues en el desempeño garantizando pues la actividad, la competitividad o la adaptación a la realidad cambiante.

Hoy nos ha parecido interesante esta iniciativa porque nos ha permitido realizar una pequeña visión global de cuál es la actuación que se ha desarrollado y un análisis general que es evidente y que es importante realizar porque de ese análisis podemos sacar conclusiones. Conclusiones como que es necesario seguir impulsando aquellas medidas que hayan tenido un efecto más importante en el empleo, en la creación, en el mantenimiento de ese tejido productivo y por tanto del propio empleo. En ir adecuando aquellas necesidades a las solicitudes reales de la sociedad, el mercado va cambiando, la situación económica va cambiando y por lo tanto las necesidades serán nuevas y habrá que ir adaptándose.

Pero en todo caso a seguir impulsando el trabajo y a seguir aplicando aquellas medidas que tengan por objeto el impulso al crecimiento económico, a la creación de empleo y fundamentalmente a las líneas transversales, en las cuales usted ha hecho incidencia que hace referencia y que son competencia de este departamento como son la financiación, la competitividad, la internalización y la potenciación del acuerdo social que en este momento pues es evidente que ha sido objeto recientemente de revisión, el Acuerdo Social para el Empleo y el Crecimiento 2012-2015. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señora Vallés. Para finalizar la comparecencia tiene la palabra el señor consejero durante un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias presidente.

Bueno, intentaré en diez minutos, ya en alguna ocasión he comentado en pleno y aquí que tendríamos que traer alguna vez alguna reunión de comisión que tuviésemos toda la mañana entera. Porque, claro, es que estos temas supongo que como todos, tratarlos con tan poco tiempo, hombre aun gasto más en explicaciones de estas ¿no?

Voy a empezar por el final, por los últimos intervinientes ¿no? A la señora Vallés agradecerle el aporte de datos que me permiten no a dedicar tiempo yo ahora a ellos ¿no? y, bueno, el apoyo a las políticas que debemos tratar hoy. Pero también empiezo y a lo mejor no lo siento más pero es que me ha sido más que suficiente por lo que ha dicho el señor Ruspira ¿no? Claro que ha dicho lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entrecorrido, está todo inventado, es que está todo inventado y ahora vuelvo a referir a esto ¿por qué? No está todo inventado.

Que es una manera, no lo ha dicho así de decir "no hay otra cera de la que arde". Claro, o sea, es que aquí podemos dedicar mucho tiempo a desgranar, a desgranar uno por uno los programas: el empleo generado, las ayudas... Pero al final, al final toda forma parte del mismo, es decir, y de hecho no hay ningún país, ningún país, absolutamente ninguno, que emplee política diferente a las de España o las de Aragón o las de Cataluña. Bueno, Cataluña no emplean ninguna como están ocupados en lo que están, no comentan nada de nada de los demás, allá ellos ¿no?

Entonces, bueno, me voy a temas un poco generales que tienen que ver lo que todos han comentado ¿no? Me dejaré alguna cosa, bueno, lo siento de ante mano. Había pensado, había pensado enfocar mi intervención de hoy precisamente al hilo de la Estrategia ciertamente, no es un método de hacerlo. Lo que pasa que he optado de hacerlo por esta vía porque tendremos que hacerlo cuando veamos los Presupuestos en comisión, entonces cuando veamos los Presupuesto voy a tener que referirme a la Estrategia en la nueva versión, bueno, en la nueva versión no conceptual pero sí de cifras. Decir, "bueno, como esto lo veremos en los Presupuestos, lo hablaré allí ¿no?"

Bueno, estamos continuamente repitiendo algunos temas que sí querría yo incidir en ellos, que son de fondo, son de fondo. Claro, el señor Romero -y me parece muy bien ¿eh?- continuamente dice que hemos ido a peor, yo creo no. Yo creo señor Romero que no hemos ido a peor y de hecho los últimos datos del último año, los últimos meses nos vienen a demostrar que no hemos ido a peor, otra cosa es que me diga que le gustaría una recuperación más acelerada y a mí también me gustaría sinceramente, más acelerada. Pero hombre cuando ya van cinco trimestres de crecimiento positivo del PIB, cuando llevamos ya unos trimestres con crecimiento lento pero crecimiento del empleo, bueno pues esto es consecuencia de unas políticas. Ojo, yo estoy convencido de un esfuerzo de los agentes privados, sobre todo las empresas, en las que hemos ayudado las Administraciones. Yo igual que he comentado que en la época de la crisis fueron las empresas las que tuvieron que cerrar, yo también comento aquí ahora son los protagonistas de la recuperación y ahí también tenemos algo que colaborar la Administración.

Pero claro, si hemos ido a peor y no lo digo por lo que decía el señor Romero, sino porque un poco late en todos. Bueno, ¿nos parece poco lo que hemos evitado en los dos últimos años? Evitar el rescate del país, el rescate bancario. O sea, no nos acordamos de la que teníamos encima hace dos años, simplemente el hecho de que hayamos conseguido destruir, o sea, evitar la destrucción de empleo, evitar más destrucción de empleo y empezar a impartir la tendencia a mí me parece, me parece, bueno, que sí que es que es un mérito.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, esto es como un ejemplo, hay un ejemplo que además no me lo puse yo, lo pone mi Jefe de Gabinete que está allí, que es de la escalera ¿no? Es decir cuando se entra en crisis, una como esta, es algo parecido. Bueno, uno cuando baja una escalera se puede permitir el lujo de bajar de golpe cinco escalones de un salto, pega un salto, “pam” llega al rellano ¿no? Sin embargo, para subir nadie, prácticamente nadie sube dos escalones de dos en dos o de tres en tres, los sube uno a uno. Para llegar, claro, pone ingresar, claro, a lo mejor incluso por loco ¿no? Hombre o tiene quince años de edad y el chaval está sano ¿no? Bueno, está ágil.

Claro, o sea, para llegar al final a una creación neta de empleo de manera sostenida es absolutamente necesario pasar por el escalón del aumento de la producción, para aumentar la producción es absolutamente necesario invertir y estamos aumentando en dos dígitos las cifras de inversión con producción propia o con importación, pero estamos aumentando las cifras de inversión. El índice de producción industrial está teniendo ya varios meses de datos positivos, bueno, esos escalones tenemos que ir subiéndolos para llegar al final al empleo. O sea, la economía siempre acaba en consumo, ahorro y empleo, ahí acaba la economía.

Pero claro para llegar a eso, para que haya más consumo, tiene que haber menos parados y mayores niveles salariales cierto, cierto. Tiene que haberlos. Yo he comentado creo que algún pleno y lo digo ahora, hemos aumentado la productividad y la competitividad de las empresas españolas y de la economía española hasta ahora principalmente por rebajas salariales, no podemos sostener ese modelo a partir de ahora. Pero claro las empresas una vez que han ajustado eso tendrán por medio de innovación, etcétera, etcétera otro camino diferente a la reducción salarial. De hecho, yo he visto algunos datos que ya en muchos sectores se empieza ya a hacerse la proyección de convenios colectivos con algo de incremento salarial. Bueno, es lo mismo, es el escalón siguiente al de la reducción ¿no?

Claro, con este procedimiento sino es que diríamos y perdón por la expresión que la profesión más fallidas de todas es la de los médicos porque al final todo el mundo se muere o nos morimos. Claro, pues digo, al final fracasan siempre los médicos porque siempre se muere al final la gente ¿no? Hombre pues poco llevamos a esto.

Es decir, estamos yendo, ¿no estamos en recuperación? Yo creo sinceramente que sí ¿no? Porque claro, lo demás, el Plan de Empleo, que siempre se comenta siempre. Un plan de choque de empleo, yo sinceramente en este tema, en otros no digo, en este me gustaría que alguien me explicara qué es un plan especial de empleo, con qué recursos, y porqué procedimiento. Claro, si se habla de aumentar de manera muy notable algunas obras de carreteras, bueno, pues sí o hacer... claro, pero eso produce efectos sobre el empleo inmediatos ¿eh? a medio plazo o no acaba la obra y se acabó.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, si eso ha llevado a un crecimiento de presupuesto fuera de lo normal, aún va a ser peor porque va a ser luego imposible dedicarlo a otras partidas de estímulo ¿no? Bueno ojo, o sea tenemos que pensar en cómo íbamos a ayudar a solucionar el tema de empleo a muy corto plazo, Pero no olvidemos una cosa, creo que le dije en el Pleno que me toco comparecer la vez pasada la interpelación del Grupo Socialista.

En el 2025 aproximadamente, el 45% de los perfiles de puestos de trabajo que van a existir no existen en este momento, están aún sin inventar, trabajo a domicilio, nuevas tecnologías, nuevas formas de comercialización. Es decir, tenemos que ir pensando ya... y todo ese empleo que estamos hablando en ese año 2025, va a ser el que llamemos ahora empleo precario, es decir no va a ser el empleo típico que hemos conocido.

¿Esto es bueno o es malo? Repito lo mismo, no lo sé pero lo que sí sabemos es que se va a producir ¿no? luego esto va siendo una especie de momento transitorio a esto que parece que va a ser así, pero no en España evidentemente en todo el mundo ¿no?

Luego por tanto lo de planes de choque me parece perfecto, si pudiéramos pero a lo mejor el problema no es este, el problema el plan de choque tiene que ser, vamos a trabajar en eso. Y yo me reúno dentro de poco con los agentes sociales, vamos a ver qué tipo de formación, que tipo de formación tenemos que empezar a revisar para ir atendiendo ya a este empleo, que ya se está produciendo sus demandas y que no somos capaces de atender.

Yo conozco al menos tres empresas que vinieron al INAEM para hacerles selección, tres empresas en pocos meses, hace pocos meses que no hemos sido capaces los del INAEM y las empresas y los ETT de dar el número de los trabajadores que nos pedían. Porque no estaban formados en eso, claro ellos los querían para trabajar dentro de quince días, claro tenían clientes ya con pedidos.

O sea allí tenemos que trabajar mucho en esa adaptación de los puestos de trabajo al mercado, a mí no me gusta hablar del trabajo y el mercado, pero bueno es como nos entendemos todos. Pero al final como decía el señor Ruspira no hay más cera de la que arde es decir, con las herramientas que tenemos son las que tenemos que funcionar. No tenemos otras, no tenemos otras financieras, de internacionalización... quizá en lo que sí que tenemos que trabajar es en algo que es la revisión de la formación ahí sí, hay sí que es lo mismo al final la misma herramienta, el mismo mimbre.

Pero sí darle la vuelta para evitar que por lo menos los empleos que se demandan nuevos tengan personas para ir a trabajar, si ya tenemos un problema importante con los parados de larga duración. Que eso es un tema que sinceramente no sabemos nadie cómo darle la vuelta a ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problema lo digo con toda sinceridad, no sabemos cómo darle la vuelta a eso porque es un empleo sin cualificar de una edad avanzada, pues tendremos que buscar alguna solución.

Pero sin embargo, el otro segmento que es el empleo juvenil o personas que tienen un cierto nivel de capacitación habrá que reorientar ese empleo, perdón esa formación hacia el empleo ¿no? Y eso sí que creo que es algo realmente estratégico, eso sí que es estratégico porque el tema de financiación al final si van solicitudes viables darán crédito y si no, no. Y por mucha liquidez que tenga el sistema, si las solicitudes no son viables no habrá financiación, la tendrán solamente los que tengan viabilidad.

Luego habrá que asesorar y formar a los empresarios para que sean capaces de presentar proyectos viables a las entidades privadas y públicas, los dos hemos aumentado mucho las ayudas en AVALIA, SODIAR, pero también somos exigentes, también tenemos bastantes solicitudes que hemos denegado porque no podemos poner en situación de quiebra a una empresa Pública financiera por abrir un abanico más allá de lo necesario ¿no?

Bueno a mí también me preocupa señor Soro temas de precariedad, que la parte salarial, la parte de desigualdad que la hay, que la hay efectivamente, que la hay ¿no? Esa desigualdad por sexo, incluso también por procedencias geográficas todo hay que decirlo. Pues se ha ganado mucho terreno pero sigue existiendo pues esto será una cuestión que habrá que dedicarle una atención especial por la Administración y también por la concienciación de las empresas privadas.

Claro, es que eso será como se habla de este escándalo que hay último de la corrupción, ¿solo la clase política? no. Bueno pues habrá que, son temas de carácter social de concienciación es decir, en los temas de desigualdad o de estructura salarial es muy difícil que en un sistema como los nuestros, la Administración pueda ir más allá de entrar en los conflictos. Tienen que ser también las empresas y sus representantes los que actúen de una manera, bueno pues también con más sensibilidad.

Bueno y ahí la Administración pero una Administración no puede fijar el libre salarial de una empresa ni de un sector, en temas de desigualdad o en temas de ¿...? Salarial actúa cuando existe un conflicto. Y entonces la Dirección General de Trabajo, utiliza la normativa pone los medios legales para que esto no ocurra pero mientras hay libertad de contratación, de salarios pues bueno será una cuestión de concienciación, también yo estoy convencido que las empresas...

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): ...Sí, enseguida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que las empresas han llegado a su nivel de ajuste por vía de salarios hablando en general y que ahora ya sí que van a entrar en otra vía de aumento salariales, de acuerdo con la productividad y otros factores ¿no? Porque también parte de una base, lo quiero decir es a borrar esas excepciones, la empresa lo que más le interesa a sus trabajadores tenerlos fidelizados y pagarles lo mejor posible, porque sabe perfectamente el empresario que es la mejor manera de obtener mayores índices de productividad. Pero claro eso es como la escalera ¿no? hay que pasar primero un escalón para después llegar al siguiente ¿no? y bueno sé que me he dejado algunas cosas pido disculpas pero el tiempo se acaba. Muchas gracias presidente.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor consejero suspendemos la sesión durante dos minutos para recibir al nuevo compareciente *[se suspende la sesión a las trece horas y veintisiete minutos]*.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): *[se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos]* Ocupen sus escaños. Continuamos con la comisión. Comparecencia del consejero delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón a propuesta del Consejero de Economía y Empleo al objeto de informar sobre el informe anual de 2013. Tiene la palabra en primer lugar el señor consejero delegado durante un tiempo máximo de diez minutos.

Les recuerdo a sus señorías que llevamos un ligero retraso y en lo posible se ajusten al tiempo, aunque como suele ser este presidente no les interrumpiré en el uso de la palabra para que sean ustedes con su responsabilidad los que asuman el tiempo de esta comisión. Muchas gracias, señor consejero delegado tiene usted la palabra. Señor consejero delegado suelen ser sus señorías... en fin puedo ahorrarme epítetos.

El señor Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (VAREA SANZ): No me voy a dar yo por aludido entonces, pero voy a intentar también ajustarme al tiempo expuesto.

En primer lugar agradecer que hayan atendido la solicitud que se presentó desde el departamento para comparecer ante la comisión, a presentarles el informe anual del grupo corporación correspondiente al año 2013, el año pasado ya se tenía la misma intención, pero la solicitud de comparecencia del consejero presentada por uno de los grupos parlamentarios alteró nuestra planificación, en este caso también la hay, pero hemos decidido mantener mi comparecencia en todo caso, incluso personalmente porque creo que o estimo satisfactorio el ser yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quien les presente el informe anual de esta corporación, que como saben es la sociedad matriz de la comunidad autónoma, que agrupa el grueso de las participaciones empresariales del Gobierno de Aragón.

Ese grupo de empresas a finales del 2011 estaba conformado por ciento tres sociedades, a finales del 13, el año objeto de informe eran sesenta y cinco, y en este momento son sesenta. Sobre estos datos volveremos. El documento que se les envió intenta ser un mapa descriptivo de la composición actual del sector público empresarial aragonés y también de las participaciones minoritarias, que mantiene a la comunidad autónoma en distintas compañías.

Es necesario hacer esta precisión, porque hay una tendencia a referirse a todo el grupo, a esas entonces algo más de cien, ahora entorno a sesenta sociedades, como empresas públicas. Cuando la realidad es que tales empresas públicas las que se denominan sociedades mercantiles autonómicas son solo aquellas en las que a través de corporación el Gobierno tiene control y son veinte o diecinueve. Insisto en estas cifras porque el plan de reestructuración es uno de los hitos principales del ejercicio anterior y en general de esta legislatura desde el punto de vista del Grupo Corporación.

Por lo que se refiere a los contenidos del informe anual del 2013, en el mismo se ha tratado de servir la mejor información posible, con todo el detalle que permite una publicación de este tipo, además de incluir las cuentas anuales consolidadas y su correspondiente informe de auditoría y también las individuales de la propia corporación de la sociedad matriz.

Se ofrecen junto a ellas algunas de las principales magnitudes de las empresas del grupo, de manera especial aquellas que las sociedades mercantiles autonómicas, aquellas cuya titularidad y control corresponde a la comunidad autónoma, que son las que llamamos filiales. Para el resto de sociedades o del resto de compañías en las que se participa se facilita información de carácter general, porque se trata de sociedades que no tienen obligación de rendir cuentas a través del Gobierno de Aragón y que tampoco figuran en la cuenta general, de las que son ejemplo pues sociedades como ARAMON o Zaragoza Alta Velocidad, es decir que la información financiera que se les ha facilitado en este documento, en esta memoria no es la misma de todas las sociedades sino que depende de cuál sea el grado, el tipo o el nivel de participación o de control que sobre las mismas se tenga.

En el informe se incluye también como ya se hizo en el año pasado, un apartado de análisis global del resultado consolidado del Grupo Corporación, en éste se ofrece información sobre las cuentas consolidadas del grupo, incidiendo en las principales claves para entender cómo se ha llegado a esos resultados, así como cuál es la contribución por subgrupos funcionales y por compañías al resultado consolidado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es oportuno insistir que el informe permite una visión sobre el grupo y sobre los planteamientos estratégicos que se hacen sobre él, no sobre las empresas individuales, la única de la que hay referencias individuales es la propia corporación, de la que ya les he dicho que se adjuntan al informe las cuentas anuales, para un análisis más profundo de los resultados del resto de sociedades entendemos que lo procedente es... lo adecuado sería requerir al departamento tutela, no obstante también señalarles que desde finales de julio a través de la página web del Gobierno de Aragón están disponibles las cuentas anuales y los informes de auditorías completos de todas las mercantiles autonómicas.

Además de esta información financiera se incluyen también en la publicación algunas de las líneas en las que se está trabajando, así como cuáles son nuestras perspectivas a corto y a medio plazo, especialmente en materia de control y coordinación del funcionamiento de las empresas, como por ejemplo la creación de la comisión de auditoría y control en enero de 2013 que empezó a funcionar al mes siguiente, o cuestiones relacionadas con la gestión de recursos humanos, como la fijación de objetivos y retribución variable para órganos intermedios, o medidas tienden a buscar una mejora en la eficiencia en la gestión.

Sin embargo destaca sobre todo dentro de este informe lo relativo al seguimiento del plan de reestructuración del sector público empresarial aragonés. La búsqueda o el objetivo del mismo es la mejora en el funcionamiento de sus sociedades centrandolo el control de la inversión pública y coordinando y haciendo más transparente la actividad de las empresas públicas. La idea en definitiva es la de redimensionar el grupo y reenfoque sus prioridades, tratando de centrarse en servicios de interés general.

La estructura del informe de modo general también, se mantiene en lo fundamental respecto al ejercicio pasado, y hace hincapié en los datos económicos de las empresas públicas de la comunidad autónoma. Sí que se ha introducido una novedad este año y es la de añadir un capítulo dedicado a plasmar los que podemos llamar hechos relevantes, es decir aquellos hitos relativos a la actividad de las empresas en el ejercicio objeto de este texto, que merecen una mención particular, sirvan de ejemplo toda la información relativa a los efectos que ha tenido la reestructuración de SARGA y su propia creación como resultado de la fusión en el año anterior de las sociedades SIRASA y SODEMASA, o también el cierre del proceso de reestructuración dentro del grupo de Turismo.

Ya adelanto que aunque volvamos sobre este punto un poquito más adelante a finales de 2013 el grupo Turismo quedó reducido a solo dos sociedades, cuando al inicio de la legislatura eran cinco las sociedades que integraban este sector, eran APIRSA, Gestora Turística San Juan de la Peña, Reservas del Sector del Turismo, Nieve de Aragón y Turismo de Aragón. A finales del 2013

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las únicas que permanecían eran Turismo de Aragón y Nieve de Aragón, y hoy decirles que ya está incorporada también la actividad de Nieve de Aragón a Turismo de Aragón en la que se ha integrado como una unidad de negocio.

También en este capítulo dedicado a hechos relevantes pues se recogen acciones destacadas del ejercicio empresas como EXPO y la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia o la adquisición por parte de Suelo y Vivienda de Aragón de la Estación de Canfranc.

En cuanto al análisis de las cuentas consolidadas pues yo creo que con la información que retienen en la memoria es suficiente salvo que tengan alguna cuestión que plantear, sí que quería dedicar unos últimos dos o tres minutos a profundizar en el estado del plan de reestructuración y en este sentido antes de avanzar en ese grado de ejecución, quiero volver a insistir en que es más fácil, pues más operativo el actuar sobre empresas sobre las que se tiene el control que sobre empresas que no son controladas por corporación.

Control hablamos de tener al menos el 50% del capital o la mayoría de los derechos de voto, la capacidad de elegir a la mayoría de los miembros del órgano de la administración, en estos casos nos encontramos con que hay que sumar otras voluntades, voluntades de otros socios que pueden o no el compartir el mismo interés que tiene el Gobierno de Aragón a través de la corporación. Por lo que se refiere a las operaciones corporativas sobre mercantiles autonómicas estas están concluidas.

Otro dato que creo que es conveniente tener presente antes de entrar en los números, es que el plan está en un proceso continuo de revisión con el ánimo de detectar nuevas operaciones que vengan también a satisfacer los objetivos del plan o eliminar o matizar algunas de las operaciones inicialmente previstas. Esto se ha llevado, se ha concretado en la realización de operaciones que en el plan tal y como se diseñó en noviembre de 2011, el 29 de noviembre del 2011, no se habían contemplado, pero que se ha entendido que logran también una mejora en la eficiencia de la prestación de servicios y en la aplicación de recursos públicos, ¿cuáles son esas operaciones? y además se dieron todas menos Nieve en el año pasado, fue la fusión de las dos sociedades de capital riesgo que permanecían vivas, que eran capital crecimientos, ¿se **había...**? capital innovación siendo el resultado la sociedad capital, innovación y crecimiento que ya no es mercantil autonómica.

El porcentaje de participación del Gobierno ha quedado por debajo del 40% en esta sociedad. O también la fusión por absorción de Aragón Desarrollo e Inversión por parte de corporación y también la que antes les mencionaba, la fusión, la absorción de Nieve de Aragón por parte de Turismo de Aragón, con lo que toda la gestión de infraestructuras turísticas y promoción del turismo ha quedado centrado en una sola sociedad que aglutina y unifica todas las actividades o todas las unidades de actuación en ese campo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a los datos, el plan de reestructuración del sector público empresarial aragonés que se presentó el 29 de noviembre 2011 pretendía en términos un tanto ambiciosos, reducir el número de sociedades en sesenta y ocho, es decir, se pretendía pasar de ciento tres a treinta y cinco, siempre pensando en sociedades que sirvieran al interés general, para el desarrollo económico y social de Aragón o tuvieran un objeto, un fin que no fuera posible cubrir a través de la iniciativa privada. De ese plan se ha ejecutado el 65% en estos momentos, es decir, a fecha de hoy está terminado o es inminente, tan inminente como el lunes de la semana que viene.

La semana la desinversión en cuarenta y cuatro de las sesenta y ocho empresas previstas, lo que supone ese grado de ejecución que antes les mencionaba de casi el 65% y en sus últimas fases de gestión, también con una inmediatez de no más allá de lo que queda de año, se encuentran otras cuatro operaciones, esto elevará el porcentaje de ejecución a un 70,5%, se mantienen igualmente abiertos procesos, alguno bastante avanzado en otras quince empresas. Ya les digo que no es con otra finalidad la de que quede claro esta, este hecho que no nuestra capacidad de actuación no es la misma en todos ellos, solo en aquellas en las que tenemos control accionarial y poder de decisión, podemos actuar con toda la solvencia y en esta el plan está cumplido.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Debe ir concluyendo señor consejero.

El señor Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (VAREA SANZ): Perdón, un minuto. Las operaciones que se han realizado son de todo tipo, este año ha habido operaciones de liquidación de alguna de las sociedades, ha habido fusiones, fusiones con resultados de creación de nueva sociedad, fusiones por absorción y también ventas y algún otro tipo de desinversión. Y una última cifra que es simplemente recordar un dato que ya en su momento aportó la presidenta en el debate del estado de la comunidad, que son los ahorros que ha operado o que se han derivado de este plan de reestructuración y de modo general de las actuaciones llevadas a cabo en el entorno de las empresas bajo el paraguas de corporación.

Los ahorros de pueden cifrar en unos quince millones de euros en estos tres años y los mismos se localizan tanto en el área de costes de personal a través de amortización de puestos directivos, el expediente de regulación de empleo de SARGA, como gastos de explotación. Y con esto es con lo que así he acabado. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, les avisaré cuando les quede medio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minuto. Haber si son así capaces de cumplir el tiempo. Señor Romero por su Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias señor presidente.

Yo ya le adelanto que va a ser imposible que cumpla el tiempo, pero lo voy a intentar. Señor, señor Varea, en el 2011 la corporación empresarial perdió noventa y cuatro millones de euros, en el 2012 perdió noventa y nueve millones de euros y en el 2013 noventa y ocho millones de euros de acuerdo a las cuentas consolidadas que en los informes **¿sonales?** ustedes nos presentan. Tenemos un problema, tuve la oportunidad el viernes pasado de interpelar al Consejero de Economía sobre esta cuestión que le preocupa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y reconoció que hay un problema y además un problema importante. Porque la mochila que tiene la corporación empresarial a pesar de que usted hoy nos diga y es cierto que se ha cumplido en un 65% el informe dice un 56 lo que es el proceso de reestructuración todavía a pesar de que se reduzca al final si se llega a treinta y cinco de las ciento tres empresas participadas que había, todavía la mochila de alguna de ellas va a ser imposible el que la corporación empresarial entre en lo que a nuestro juicio debería de ser un saneamiento en condiciones.

Usted sabe que tenemos una sociedad que es PLAZA, PLAZA Plataforma Logística de Zaragoza con una deuda de ciento diez millones. PLHUS plataforma logística, treinta y nueve millones de euros. Suelo y Vivienda setenta y tres millones de euros. ARAMON, sesenta y dos millones de euros. PLATEA, doce millones de euros. PLAZA Desarrollos Logísticos, cincuenta millones de euros. EXPO Zaragoza Empresarial, ciento dos millones de euros. Es decir, la deuda en este periodo ustedes la han reducido poco, porque el resultado anual está siendo tan negativo que al final necesitan de la administración de la comunidad autónoma.

Primero, que se amplíen las transferencias para sujetar esa situación a la corporación empresarial que después distribuye entre sus participadas y segundo además de mayor inversión del Gobierno de Aragón en transferencias, la deuda lejos de bajar en el porcentaje o los ritmos que ustedes preveían no está bajando y ahí hay que sumarle que ha habido pérdida de empleo importante porque esos ajustes en las empresas públicas habido una pérdida de empleo importante y reconozco que ha habido algunos ajustes de ahorro pero que siguen siendo insuficientes para el montante global.

Por ello, lo que nos preocupa es que el propio Gobierno de Aragón su primera iniciativa legislativa en estas Cortes de Aragón, fue la aprobación de un decreto ley que luego se convalidó con el título decreto ley 1/2011 de 29 de noviembre del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial. Y en ese decreto ley lo que pretendían es dentro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la racionalización, la austeridad y el momento de crisis que se vivía, hacer una reordenación y una reestructuración. Y decían, financiación, principios financieros y presupuestarios, con carácter general los ingresos que obtengan las sociedades a las que se refiere la presente norma deben de ser suficientes para cubrir sus gastos e inversiones, pregúntese a los equipos de por ejemplo la ciudad, la sociedad Ciudad del Motor, o PLAZA, todos los años negativos, todos los años.

Y la pregunta que nos hacemos porque decía su propio plan, las sociedades que hayan incurrido en pérdidas o en excesos o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010 deberá presentar antes de seis meses desde la entrada en vigor del presente decreto ley, un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio del plan económico financiero. Esas empresas que lo presentarían le pregunto si realmente lo presentaron después ante los incumplimientos reiterados de todos los años siguen presentando informes financieros económicos de acuerdo a lo que pide este decreto legislativo.

Y luego decían en el punto 6, “el incumplimiento de la formulación por el órgano de gobierno de cada sociedad de las propuestas previstas en el apartado podrá comportar el establecimiento en medidas coercitivas”. Y decían, “que podrán constituir desde el cese de los miembros del órgano de gobierno de la sociedad”. A todas esas empresas que han ido todos los años perdiendo esas cantidades de dinero ¿han cesado en algún momento al órgano de gobierno porque tiene potestad el Gobierno de Aragón para hacerlo? Decía, o incluso a quien realice las funciones ejecutivas de máximo nivel, es decir Consejeros Delegados, Directores.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Treinta segundo señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando.

¿Han cesado a algún director? No. Reconoció el otro día el consejero que sí, que alguno lo había cesado. ¿Me gustaría saber cuáles de las empresas han presentado ese informe por la situación en la que estaban? ¿A cuáles se les ha remitido que han incumplido y por lo tanto se ha tomado alguna medida coercitiva y si ha habido algún cese como consecuencia de ello? Incluso decía no a la tramitación de ninguna operación de garantía, o la paralización de inversiones de cualquier índole.

El resumen es que la situación está muy mal en la corporación empresarial pública, que sigue habiendo una deuda muy grande, que hay una mochila insalvable, que la deuda y los gastos financieros de esa deuda si no hay una estrategia que gire ciento ochenta grados va a ser una mochila para la comunidad autónoma y prueba de esa mochila la comunidad autónoma en estos tres

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años ha pasado no por la corporación, por otras muchas cuestiones a duplicar su deuda, de tres mil y pocos millones de euros a seis mil trescientos veinte uno, a 30 de junio de 2014.

Y en esa misma dirección y concluyo con esto señor presidente, lo que queríamos es que nos cuente qué nuevas medidas van a hacer para cambiar esto, porque termina el año y nos da la sensación que el 2014 tampoco va a ser un año bueno y también va a haber grandes pérdidas y va a tener que seguir socorriendo el Gobierno de Aragón con mayores partidas presupuestarias para destinarlas a la corporación empresarial y a seguir endeudándose más.

Por lo tanto yo creo que parcialmente algún objetivo han cumplido, pero el objetivo principal que tenían, lejos de cumplirlo siguen estando todavía evidentemente muy lejos.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias señor presidente.

Intentaré ceñirme al tiempo del que dispongo.

En primer lugar señor consejero delegado bienvenido a esta comisión usted y las colaboradoras que le acompañan.

Yo sí que quiero hablar de la cuestión de la situación económica financiera. Están las cuentas del grupo, no voy a hablar por separado de ninguna sociedad salvo de una. Pero antes si que hago una reflexión con relación al Plan de Reestructuración del Sector Público Autonómico, que eso sí que fue una clara herencia del Gobierno anterior. Lo digo porque se ha reconocido lo que hicieron ustedes por actualizar en parte el plan anterior del señor Larraz.

A mí no me termina de convencer cómo cuantifican ustedes el cumplimiento de este plan, ya lo he dicho en alguna ocasión. Dice usted el 65% porque pasamos de ciento tres a sesenta, es que no son iguales todas las inversiones, es que yo creo que no se puede contar por unidades de sociedades, no es lo mismo desinvertir en sociedades para las que prácticamente no tenían funcionamiento que la participación en otras sociedades.

Yo creo que esto es una cuestión más cualitativa que cuantitativa, es decir para que participamos en algunas sociedades, yo me crea una duda que le pregunto. Quién controla ARAMON. porque se supone que nosotros no controlamos ARAMON porque no tenemos más del cincuenta por ciento, ¿controla ARAMON Ibercaja? ¿o no controla nadie ARAMON y tiene vida propia?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le digo que es algo que me preocupa pero sobre todo para qué mantenemos esa inversión con las pérdidas terribles que arrastra sobre todo por intentar desarrollar una política depredadora a nuestros recursos públicos, para qué si no tomamos decisiones, si no podemos orientar desde el Gobierno de Aragón a través de la corporación la política de ARAMON, no lo entiendo.

Entonces le pregunto ¿Quién controla ARAMON? Entiendo que no son de las que están bajo control del Gobierno ¿Quién controla ARAMON? Pero ya le digo más que el número de sociedades en las que se participa, yo creo que es importante ver sobre todo el riesgo que asume la comunidad autónoma participando en esas sociedades.

Por eso yo creo que si tuviéramos en cuenta estos criterios más cualitativos que cuantitativos el grado de ejecución de Plan de Reestructuración sería muy inferior al 65%, en todo caso ya sabe que siempre nos ha parecido bien ¿eh?

Hemos defendido que es bueno que la comunidad autónoma a través de la corporación tenga esta presencia empresarial. Que haya algunas actividades que es muy adecuado, incluso aconsejable hacerlo así y siempre hemos apoyado que era necesario racionalizar, reducir y poner fin a algunas participaciones que no tenían ningún sentido.

De lo que sí que me interesa hablar porque aquí tenemos la documentación y me voy a ceñir lógicamente al grupo es de los resultados económicos del grupo. Porque la verdad es que la situación es dramática, se ve un resultado del ejercicio parecido al del 2012. En el 2012 noventa y nueve millones de pérdidas. En el 2013 noventa y ocho millones. Pero hay algunas cifras parciales que dan ese resultado que yo creo que son muy llamativas.

El resultado de explotación se pasa de unas pérdidas de cuarenta y un millones a cincuenta y seis millones, de cuarenta y uno a cincuenta y seis en el resultado de explotación. Esas pérdidas y el resultado financiero de quince a veinte uno, es decir que se arrastra como digo un incremento del resultado de explotación y del resultado financiero muy llamativo del 2013 al 2012, ¿Qué causas hay al respecto? Ya sé que en la memoria se entrega algunas cuestiones.

Pero yo creo que no hay información suficiente, todo esto además viendo que el importe neto de la cifra de negocio baja de ciento veinte a ciento cinco millones, que es un dato también bastante llamativo. Esto en cuanto a lo que es la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo, sobre todo porque lo que se ve es una evolución, la evolución de que desde luego no se levanta cabeza, que hay diferencias en cada uno de los ejercicios, pero que es muy complicado levantar cabeza.

Pero es que si vemos también las cuentas del patrimonio neto pues vemos unas deudas que ya se ha dicho, porque desde luego es el verdadero lastre de la comunidad autónoma en general y del sector público empresarial en particular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Unas deudas a largo, hablo de pasivo no corriente, pero en lugar unas deudas a largo de ciento noventa y un millones. Unas deudas con entidades de crédito de ciento ochenta y cuatro millones y en pasivo corriente deudas a corto de doscientos veinte nueve y deudas con entidades de crédito a corto de doscientos diez y seis millones. Esta es la situación patrimonial de la sociedad, desde luego muy, muy complicada.

Ante este contexto yo le hago una pregunta y se la hago y me gustaría una respuesta porque tengo solicitada una comparecencia del consejero, ya la pedí con el anterior, no sé si fue con el primero o con el segundo igual fue con el segundo, pero llevo mucho tiempo esperando al tercer Consejero de Hacienda para que nos aclare algo que ya le apuntaba el señor Romero. ¿Si nuestras empresas públicas cumplen o no la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón? Porque es una duda no jurídica, es una duda política de si se está cumpliendo o no.

Porque vemos los que se obliga a los ciudadanos en forma de recortes y en sacrificios para cumplir la estabilidad presupuestaria y sin embargo se ve cierta barra libre en las empresas y ya le digo que desde luego no se entiende.

En algunas empresas en general y en ARAMON en particular, porque, perdón en ARAMON, en Ciudad del Motor en Motorland en particular que es a lo que se refería una comparecencia que tengo solicitada hace mucho al Consejero de Hacienda para que me diga si en Ciudad del Motor cumple o no la Ley de Estabilidad porque yo leo.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Treinta segundos señor Soro.

El señor diputada SORO DOMINGO: Yo creo que iré por ahí. Yo veo lo que se dice en el informe de Ciudad del Motor esas pérdidas de siete millones y dice claramente: “esto es como un liberal, definiría la estabilidad presupuestaria a que los ingresos obtenidos por la explotación y la organización de grandes eventos, no son suficientes para compensar gastos incurridos” eso se supone que es la estabilidad presupuestaria ¿verdad? Eso es lo que, solución pues del FITE un total de cincuenta y ocho millones, del FITE cogemos dinero del FITE que es para gasto e inversión capítulo VII del Estado de la comunidad autónoma y lo llevamos a gasto corriente. El día que el Estado revise esto, no sé qué pasará, no le voy a preguntar por su opinión que bastante tiene con lo que tienen usted. Pero como le digo me parece desde luego un auténtica barbaridad y no pasa nada desde el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No hay medidas coercitivas, no hay medidas preventivas más allá de un Plan Económico Financiero. Ya le digo tengo la duda entonces le pregunto en global, sino me quiero centrar, no me quiero, que luego dicen que me ensaño con Motorland, nada más lejos de mi intención.

Con carácter global entiende que el grupo y cada una de las sociedades participadas cumple estrictamente con la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

Y una última pregunta y término señor presidente, casi lo he hecho en plazo, en tiempo creo. Viendo los resultados, las cuentas, la contabilidad de las sociedades y del grupo y usted sabe de esto infinitamente más que yo. ¿Si en vez de ser empresas públicas o de un grupo de empresas públicas fueran de un grupo de empresas privadas qué final tendría esto? Quiero decir vemos un resultado y sabemos que ahí esta el mana del dinero público, que bueno se quita el dinero de la comunidad autónoma para educación, sanidad y no quiero hacer, no quiero ir más allá, para esas finalidades que sí que son propias de la comunidad autónoma y se llevan a enjugar las pérdidas, los déficit de ingresos de este grupo de empresas públicas.

¿Qué final tendría esto señor Consejero si en vez de un grupo repito de empresas públicas o participadas fuera un grupo de empresas privadas? Porque desde luego la sensación y repito y yo en esto soy profano, la sensación que tengo desde un punto rudimentario en análisis de riesgo es que esto acabaría pues con un concurso de acreedores, con una quiebra, con algún procedimiento concursal y que desde luego es muy difícil ver la viabilidad económica de esto, salvo repito que está “mama” de la comunidad autónoma con dinero público dispuesta a aportarlo y como veo que el señor presidente coge el micrófono con esto termino. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Soro. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente.

Lo primero darle la bienvenida señor Varea, al señor Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón y por supuesto a todas sus colaboradoras que le acompañan.

Vamos a ver intervenir en esta comparecencia desde la oposición es realmente sencillo y me encantaría que los partidos que están en la oposición tuvieran solamente la posibilidad de tener cuatro años para gestionar la corporación empresarial pública de Aragón tal como está en estos momentos y transcurridos esos cuatro años que volvieran a la oposición y que volvieran a hacer la misma intervención que hicieron hace un momento.

Porque claro, el señor Romero presenta al apocalipsis y el señor Soro habla del servicio del concurso de acreedores, claro concurso de acreedores cuando el socio mayoritario es el Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón en las 19-20 empresas sociedades mercantiles autonómicas. Me tendrán que explicar cómo lo hace, porque la verdad es que sería complicado. Resulta que todos los partidos sin excepción, en la época de bonanza económica se les preguntaba si había que potenciar e intensificar y ayudar al desarrollo desde diferentes sectores estratégicos en la CCAA, y todos sin excepción a adelante y se genera una proliferación de empresas públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón y desde luego y mensajes negativos muy poquitos, bueno excepto los de siempre.

La cuestión es muy sencilla, la cuestión es muy sencilla, aquí al Partido Aragonés que ha estado en el Gobierno, le ocupa y le preocupa porque lo que hay que reconocer y el propio consejero lo ha hecho y nosotros tampoco tenemos ningún problema en reconocerlo, es que se han hecho apuestas empresariales fallidas. Claro especialmente ¿en qué sector?, pues es evidente que todo el mundo sabe que es en el sector inmobiliario en lo que respecta a suelo residencial y ha suelo industrial.

Eso es el mayor problema que tiene la Corporación Empresarial Pública en Aragón a poco que se analice el informe que es bastante completo, con referencia explícita como es lógico a esas diecinueve o veinte empresas sociedades mercantiles autonómicas. Y hete aquí, que resulta que las soluciones que tiene que ponerse en marcha, ¿qué ha hecho el nuevo Gobierno en esta octava legislatura? Poner en marcha una ley, primero decreto ley, posteriormente Ley de Racionalización del Sector Público Empresarial, aprobar la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pero claro, es que las empresas no se pueden reinventar, especialmente estas que están generando el mayor agujero de resultado en la corporación.

El problema es que tiene unos activos, que no están aportando liquidez, que no están generando cifra de negocio. Por lo tanto la presencia de pérdidas hasta que la situación no mejore y va a tardar, seguirá siendo de la misma forma negativa. Salvo que tomemos la decisión de cerrar la empresa y entonces aparecerá pues los diferentes deterioros por desaparición de inmovilizados y poco más.

Lo que está claro que el Gobierno de Aragón tiene que asumir sus responsabilidades de las decisiones, en algunos casos acertados y en otros casos fallidas. Y creo que es muy fácil de entender, mire yo también tengo delante y lo ha hecho el señor Soro, ha desglosado las cifras más relevantes, tanto de la cuenta de ingresos y gastos o de pérdidas y ganancias como del patrimonio o del pasivo y del activo.

Le quiero hacer varias preguntas señor Varea, la primera ¿la evolución expectativa en la cifra de negocios va a ser de seguir decreciendo? tenemos ciento veinte en el año pasado, en el año perdón, en el año 12. Ciento cinco en el año 13, la estimación para el año 14 seguimos teniendo una pérdida de cifra de negocio. ¿Por qué le pregunto esto? porque luego analizo el resultado de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explotación y claro aparece la pérdida de negocio de menos quince, va fielmente reproducida en más quince en pérdidas en el resultado de explotación. Eso quiere decir que el proceso de racionalización interna en cuanto a gastos de gestión y de explotación ¿está terminada? ¿Cabe la posibilidad de darle una segunda vuelta de tuerca, para recortar gastos en el conjunto de sociedades mercantiles autonómicas?

Porque si tenemos de ciento veinte a ciento cinco y la cifra, no he traído las gafas, error por mi parte, me parece que de menos cuarenta y uno a menos cincuenta y seis la proporción es clara, menos quince, más quince. Está clarísimo que habría que darle una segunda vuelta a este asunto y ver de qué forma podemos seguir reduciendo costes, si evidentemente como se estima en el corto plazo los ingresos no van a crecer.

Nos puede decir y sé que está pero para que quede y que conste en su comparecencia ¿cuál ha sido la evolución de la deuda en esta legislatura, por favor? Del año 11 a la situación del año 14 en lo que es el sector público empresarial. Da la sensación escuchando algunas intervenciones, como que la deuda haya crecido, por favor tenga la amabilidad en su segunda intervención de darnos la evolución de la deuda global, de la Corporación Público Empresarial Aragonesa que creo que es importante.

Si los gastos financieros están más o menos entre comillas estables ¿se ha hecho gestión financiera? ¿Se ha refinanciado la deuda? ¿Se han modificado las condiciones financieras? Evidentemente con la nueva situación económico-financiera en la que nos encontramos, de la misma forma que lo hace el Gobierno de Aragón, la corporación está intentando tener mejores condiciones financieras. Y por último señor Varea para terminar mi intervención y así darle una pequeña alegría al presidente de la Comisión de Economía y Empleo.

La situación, la situación de pérdidas ¿Cómo se subsana? esos noventa y ocho millones de euros ¿Se realizan reducciones de capital? ¿Se realizan aportaciones desde el Gobierno de Aragón? ¿Quién está asumiendo esa pérdida? Y la última pregunta y que se me olvidaba, ha hecho referencia explícita a la facilidad entre comillas de trabajar en aquellas empresas en las que tiene el control el Gobierno de Aragón. Si no se han alcanzado el objetivo ambicioso, como usted decía de treinta y cinco es porque estamos en un número importante desde diecinueve hasta casi sesenta cuarenta o cuarenta y una empresas en las que no tenemos control.

Podría decirnos en su segunda intervención ¿Qué posición se está encontrando el Gobierno de Aragón con sus socios privados, en esas empresas en cuanto a la desinversión por parte del Gobierno de Aragón? ¿Están siendo reticentes? ¿Están siendo beligerantes? ¿Están negándose en redondo? ¿Están facilitando las cosas? ¿Las están complicando? Porque el Gobierno de Aragón apostó con una serie de socios privados y en este momento lo que queremos conocer desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Aragonés, cuál es la posición de honradez por parte de esos socios a la posible desinversión de esas empresas.

Y por último, la venta es complicada y más cuando vendes algo que es...

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Las alegrías son de seis minutos y medio pero en fin...lo soportamos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Es que no me ha avisado los treinta segundos señor presidente.

Estaba diciéndole para finalizar, el planteamiento es muy sencillo apostamos por una serie de empresas de carácter privado, en estos momentos cuál es la respuesta por parte de esos socios privados para la posible desinversión del Gobierno de Aragón, yo lo que quiero conocer es cuál es esa posición al respecto y si estamos encontrando facilidades o dificultades al respecto.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Ruspira. Grupo Parlamentario Socialista señor Lared, tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias señor presidente.

Gracias y bien venido señor consejero delegado, mire cuando entraron ustedes cuando entró el Partido Popular a Gobernar esta Comunidad Autónoma, pues la verdad que se encontraron una Corporación Empresarial Pública Aragonesa que desde su punto de vista estaba sobre dimensionada y que a lo demás eso conllevaba un alto coste para la arcas de la comunidad autónoma por las pérdidas que todos conocemos que estas generaban.

Para solucionar este problema, ustedes tenían encima de la mesa un Plan de Reestructuración del Sector Público Empresarial Aragonés con dos ideas, una era la disminución del número de empresas y dos me imagino que era la reducción sustancial, pues de las pérdidas anuales que esta corporación tenía. Que el conjunto de ellas tenían que ronda más o menos los cien millones de euros, pero a lo demás ustedes querían cuadrar el círculo y a lo demás pretendían, prestar esos servicios de interés general de una forma más eficiente y también querían profesionalizar la gestión.

Creo que esto dos objetivos lo que querían de alguna manera demostrar, es que el Partido Popular estaba mejor preparado que cualquier otro partido, para gestionar los asuntos públicos, las empresas en realidad la economía de Aragón. Pues vamos a ver, veamos a ver, yo he leído el informe, el informe que usted nos ha mandado correspondiente al ejercicio del 2013, he estado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

leyéndolo y la verdad me ha resultado difícil encontrar estas mejoras. ¿De qué forma en este informe viene plasmado esa mejora o esa mejor eficacia en el servicio, en los servicios de interés general? ¿Y de qué forma está plasmado también en este informe esta profesionalización de la gestión? La verdad es que le agradecería que me indicase, mira en tal hoja en tal sitio viene demostrado estás mejoras, estos dos objetivos que ustedes se planteaban.

En el año 2011, usted nos ha comentado que había ciento tres compañías, eran las que integraban la corporación empresarial, de ellas ya no me ha quedado claro yo pensaba que eran sesenta y cinco las que quedaban ahora, pero usted ha dicho sesenta o alrededor de sesenta ¿no sé? No sé en realidad no sé cuántas son, me gustaría que me lo aclarase. En el 2011 de estas empresas de las ciento tres el 20%, el 20% de las mismas se dedicaban a la prestaciones de servicio de interés general, es decir el 80% no. De las que quedan ahora me gustaría saber, me imagino que el porcentaje se habrá incrementado ¿cuántas de estas, se dedican a la prestación de servicios de interés general? Otra pregunta de estas sesenta, sesenta y cinco o entorno a sesenta que quedan ¿Cuántas tienen previsto vender, liquidar o fusionar? En caso afirmativo me gustaría saber cuáles son.

Y en este proceso de adelgazamiento, disminución del sector público empresarial aragonés a mí me gustaría también saber cuántos puestos de trabajo se han perdido o se han quedado por el camino. El segundo objetivo que ustedes planteaban lógicamente era la reducción, entiendo que drástica de las pérdidas de los cien millones de euros, que ocasionaba el Sector Público Empresarial Aragonés. Claro yo he estado mirando las cuentas del año 2013, las que usted nos ha presentado y también lógicamente las del 2012 y yo creo que este objetivo no lo han conseguido.

Ustedes dicen que han reducido quince millones de euros, pero es que estamos en unas pérdidas entorno a unos cien millones de euros todavía. Con lo cual a mí la buena gestión del Partido Popular como que se me cae por todos los lados, ya me explicará usted qué piensan hacer al respecto, pero todavía han conseguido más la cifra de negocio ha bajado a quince millones de euros y el patrimonio ha descendido en cuarenta y dos millones de euros.

Después hay cuatro empresas que a mí... no voy a entrar al fondo de la cuestión pero le voy a hacer alguna pregunta, Suelo y Vivienda de Aragón con dieciocho millones setecientos mil euros de pérdida, Zaragoza Empresarial con veintidós mil seiscientos, veintidós millones seiscientos mil euros de pérdida, PLAZA con treinta y tres millones doscientos cuarenta y seis mil euros de pérdida, ¿a qué se debe esta pérdida?

El consejero me dice que a la disminución, el consejero nos dijo el otro día que a la disminución de los activos, muy bien, entiendo que del suelo, bien, ¿quién hace esta valoración señor consejero delegado? A mí me gustaría saber quién hace la valoración de estos activos, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

valoración o la minusvaloración todos los años de estos activos, porque igual están esperando a que esto cambie, a que el suelo empiece a subir de precio para tener resultados positivos en las empresas, es que entonces me lo estaría fiando usted muy lejano el tema.

Hay otra que me gustaría saber, Ciudad del Motor, ya se ha dicho para nosotros, para el Partido Socialista es importante desde luego ahora no podemos concebir la prosperidad de la ciudad de Alcañiz de la zona de influencia de Alcañiz pues sin este motor precisamente de la economía en aquella zona, pero claro si generamos todos los años siete millones de euros de pérdida tendremos que poner remedio, porque nosotros queremos que estos siga. Pero claro a ver si algún gobierno con estos millones reiterados de pérdidas año tras años de siete millones, siete millones de pérdidas tiene la excusa para.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Treinta segundos señores Larred.

El señor diputado LARRED JUAN: Señor presidente con dos minutos o tres, ya termino.

Tiene la excusa o le sirve de excusa de cerrar la empresa, cosa que nosotros lamentaríamos profundamente. Entonces me gustaría saber desde el Gobierno ¿qué van a poner encima de la mesa para solucionar este problema, para continuar con la Ciudad del Motor pero que no genere perdidas? ya han tenido ustedes tres años.

Bien me gustaría saber, es una empresita pequeña, pero es curiosa porque es que estuve el otro día por allí, la Baronía de Escriche. Ahí tenemos el 50%, la corporación empresarial pública, tiene el 50% del accionariado, capital social, se le digo siete millones setecientos veintiocho mil euros, allí se ha invertido dinero, no sé cuánto dinero se ha invertido, no sé si los siete millones de euros, si hay más dinero, pero aquello esta para desde hace varios años y voy todos los años a dar una vuelta, porque, me gusta aquella zona. Pero aquello está parado, entonces yo le pregunto ¿Qué piensan hacer con este proyecto? ¿Lo han cerrado definitivamente? ¿Quieren cerrar la sociedad? ¿La van a retomar y van a reinvertir? Porque aquello sino es una reinversión y ya termino señor presidente. He estado mirando el inicio de este informe que viene con una presentación del consejero, la verdad es que el señor Bono nos presenta una economía aragonesa fuerte con unas expectativas alentadoras y yo de verdad no quiero ser pesimista, yo me gustaría compartir el mismo optimismo que tiene el señor Consejero con la Economía aragonesa de verdad pero solo les pido una cosa, explíqueme ¿cómo se casa este optimismo con estas cifras?

Todavía y después de la EPA que a ustedes les gusta la última EPA que ha sido buena, todavía después de esa EPA tenemos dieciocho mil ocupados menos en Aragón que en 2011.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quince mil cuatrocientos activos menos que en 2011 y dos mil novecientos parados más que en 2011. El PIB todavía no llega al del 2011 y la deuda es casi el doble que el 2011 y encima se acaba de ir el consejero de economía hace unos minutos de esta comisión y a mí lo único que me ha quedado claro de la comparecencia del señor consejero es que los aragoneses y los españoles nos tenemos que acostumbrar que a partir de ahora para el futuro solo vamos a tener empleo precario en Aragón y en España.

Pues bueno, explíquenme cómo hago casar el optimismo del consejero con estos datos que les acabo de dar, por último dos preguntas, no me enredo.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Señor Lared, lleva tres minutos sobre pasado el tiempo.

El señor diputado LARRED JUAN: Si ya le decía yo que dos o tres minutos señor presidente.

¿Qué quieren hacer con la corporación empresarial y como van a reducir las pérdidas que en este momento tiene? Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias por su generosidad señor Lared. Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, señor Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Pues gracias señor presidente.

Yo empezaré dando la bienvenida también al consejero delegado de la corporación empresarial pública de Aragón, así como el personal del departamento y su propia corporación que le acompaña y le agradeceré la información que nos ha suministrado sobre la actividad y resultados económicos de la corporación para el año 2013 que es el motivo de la corporación y del motivo de esta comparecencia y no entraré en las distintas valoraciones que ha hecho el portavoz socialista sobre los datos económicos que creo que han quedado bastante claros y la acción desarrollada por el Gobierno de Aragón en materia de incentivo económico que ha quedado bastante claro y le pediría que por lo menos que cuando manifieste, manifieste datos reales y que no de datos falsos sobre la situación del empleo ahora y en el 2011 que no son los datos que usted ha dado y así se lo hago saber.

Nosotros desde el Grupo Popular, le quiero decir, yo le quiero decir claramente que el Grupo Popular que sostiene este Gobierno y este Gobierno se encontró con un sector público empresarial que era el que era, no vamos a entrar aquí si los objetivos de las empresa públicas en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas ellas las compartíamos o no las compartíamos, pero la verdad es que la situación económica se lleva también de la propia situación económica que se encontraba todo el ámbito empresarial incluido cómo no, todo el empresarial público.

Y frente a él pues se toma una serie de decisiones en las cuales pues la corporación ha tenido importancia fundamentalmente para el cumplimiento de sus funciones, que es lo que nos ha venido a explicar como también para su objetivo que fue el cumplimiento de un acuerdo de estas propias Cortes como fue la Ley de Medidas Urgentes de Racionalización y Reestructuración del sector público empresarial aragonés, en el cual se establecía una serie de condiciones de reestructuración.

Es decir que vemos interesante la presentación de esta memoria porque nos permite conocer ambos aspectos, en la reestructuración no voy a entrar mucho por el escaso tiempo es evidente que se ha producido un gran cumplimiento, hemos pasado a ciento tres empresas, a sesenta en la actualidad y se ha llevado a cabo una mayor coordinación agrupándolas en cuatro grandes bloques y de tal manera que en la actualidad solo existen diecinueve empresas públicas como tales autonómicas de las cuales pues podemos tomar decisiones y las cuales pues podemos estar desde el Gobierno o desde estas Cortes investigando o analizando su propia ejecución y el resto bien pueden ser públicas pero no tenemos la participación mayoritaria o bien simplemente pueden ser incluso privadas en las cuales no tenemos la participación suficiente.

Como decía reestructuración como las labores de Funciona e Incorporación y a mí en esto pues me parecen interesantes algunas cuestiones, por ejemplo en primer lugar que gracias pues a este trabajo, tenemos ahora una memoria y podemos conocer la actividad desarrollada y los efectos que supone esta remisión porque ahora podemos conocer cómo se encuentra el sector público empresarial, algo que no sabíamos con anterioridad, ahora sabemos lo que ocurre y no ocurre y podemos conocer algunas preguntas que se han mencionado aquí porque aparecen claramente ¿cuál ha sido la evolución del empleo?, ¿cuál han sido los adjetivos de la desinversión? ¿En qué se ha producido esa desinversión?, es decir todas esas preguntas que se pueden conocer claramente si uno se lee estrictamente la propia memoria.

Tenemos un mayor control económico derivado de las diferentes auditorías realizadas, los planes económicos financieros, yo les diría a los dos portavoces tanto al de Izquierda Unida como al el señor Soro, al de Chunta Aragonesista que se leyeran la memoria y verán que la página doscientos setenta y uno de la propia memoria aparece que se han presentado doce planes de saneamiento frente a los dieciocho anteriores y que por tanto sí se están presentando los planes de saneamiento y que a propia auditoría establece porque se cumple la legalidad, por tanto que se han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presentado por aquellas empresas que se tienen que presentar, se han presentado los planes de saneamiento y reequilibrio financiero.

También le diría a algún otro portavoz como puede ser el Partido Socialista que evidentemente la propia auditoría establece que la revalorización de los bienes se produce mediante técnicos independientes. Todo ello aparece como decía en el propio informe.

También labores de coordinación en materia de recursos humanos, es una búsqueda de acuerdos para alcanzar el mayor régimen y salario de los trabajadores y la adecuación a la situación real a la que nos encontramos y por ello pues podemos tener conocimiento de que aquellas empresas que han producido la disminución de su plantilla y aquellas que han visto incrementada su plantilla que alguna de ellas la habido y también las labores de apoyo desarrolladas por la corporación dirigidas pues a conseguir la renovación y refinanciación de las deudas y costes financieros o la búsqueda de soluciones, la situación económica en que se encontraban muchas de esas empresas, por ejemplo préstamos participativos o de aquellas actuaciones que sean necesarias por parte del Gobierno de Aragón para garantizar esa refinanciación que hacen una clara mención de aquellas empresas que lo han necesitado y cuál ha sido el criterio que se ha utilizado y cuál han sido los elementos.

Y como decía, pues nos permite también conocer las acciones y resultados globales porque los objetivos de acciones individuales de cada una de ellas le corresponde al propio departamento y tendrá que ser cada departamento, y cada consejero el que nos tendrá que decir si alguna de las empresas públicas la consideramos o no importante, necesaria, y tiene que ser objeto de fusión, de extinción o incluso de venta, pero claro evidentemente en un mercado posible en la cual pues estoy segura que alguna de las empresas que tenemos en estos momentos os hubiera gustado poder venderlas incluso, pero es evidente que no se pueden llevar a cabo esa función.

El resultado es la gestión en la cual yo creo, y si uno lo estudia es evidente que existen unas empresas que lastran una situación económica de toda la corporación, ya sean las empresas que tenían su objetivo o su elemento fundamental, el sector inmobiliario y estamos hablando de empresas como Expo Zaragoza, PLAZA Logística, Platea, Tecnopas, Suelo y Vivienda de Aragón que son empresas puramente públicas como también, pues, algunas de ellas en las cuales participamos como pueden ser Alta Velocidad Zaragoza, ARAMON que también ahora están sus propias deudas.

En ellas....

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Treinta segundos, señora Vallés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VALLÉS CASES: ...estoy terminando, se ha producido pues una importante carga de deuda, unos datos contables negativos y la regularización de sus activos a la baja y una paralización del negocio inmobiliario.

Y eso ha lastado la economía, y eso ha lastado la situación y en cambio hay otras que ha producido beneficios como puede ser las del sector turístico pues a la reestructuración del turismo o puede ser el propio Dinopolis.

En todo caso yo el aviso en global sí que me gustaría mencionar algunos efectos, primero que los efectos reestructuración nos han dado resultados positivos como puede ser en SARGA que planteaban aquí dudas sobre su funcionamiento pues se ha visto que ha tenido un mayor incremento por su propia actividad por una mayor aportación.

Unos buenos datos de integración en el sector turístico y en especial hospederías el cual tuvimos conocimiento. Una buena puesta en marcha la Ciudad de la Justicia en la que hemos tenido conocimiento en esta misma sala por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia o Fiscal Superior de Justicia de Aragón.

La defensa judicial de los intereses aragoneses en los procesos abiertos de PLAZA, o la celebración de gran premio Moto GP el cual ha sido una de las empresas que ha crecido el empleo el año 2013, lo digo porque algunos solamente sacan los defectos que pueda tener una empresa que tiene una importante acción económica en el territorio pero tampoco sus datos negativos.

Yo solo me queda manifestar nuestro propio agradecimiento por la labor realizada por la importancia de cómo decía del conocimiento sector algo que anteriormente no conocíamos, no conocíamos cómo funcionaba ninguna empresa pública ni cuál era su gestión y ahora tenemos los propios datos y algo que le agradezco al propio consejero delegado de la corporación que es el trabajo que ha desarrollado en el 2013 que nos permite ir perfilando en el sector público, que ha dado lugar a la solución de algunos problemas importantes y estructurales que tienen las empresas públicas y a dar como decía perspectivas de futuro de cara a que mejore en muchos ámbitos el sector inmobiliario el cual nos encantaría porque permitiría pues el desarrollo de viviendas como tiene el objetivo Suelo y Vivienda Aragón o de la propia logística con muchas de las empresas que lastran el resultado económico en nuestra corporación. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señora Vallés. Para finalizar la comparecencia tiene la palabra el señor consejero delegado durante un tiempo de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (VAREA SANZ): Por sus intervenciones de modo general, tenía yo muy buen recuerdo de mi anterior comparecencia ante ustedes y la vuelvo -gracias- y la confirmo una vez más en esta comparecencia.

A cerca de las cuestiones que me han, como valoración global, a cerca de las cuestiones que planteaban que son muchas y muy variadas, son muchas y muy variadas pero en realidad creo que todas ellas están girando en torno a la misma realidad. Hablamos de la situación del grupo desde el punto de vista financiero, cuál es su nivel de endeudamiento, cuál es el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el impacto que esto tiene tanto en el activo como en el balance de la sociedad, en realidad todo viene de lo mismo y de hecho ha habido varios de ustedes, los señores diputados que han hecho un repaso, han enumerado varias de las sociedades que tiene deuda es que son todas del mismo sector.

Son todas inmobiliarias, y es cierto que ese es un dato que creo todos tenemos que tener en cuenta, el grupo corporación tiene una estructura muy particular, hablo de este grupo corporación no hablo de otros porque no los conozco, pero este tiene elementos muy llamativos y es que creo que en el informe anual esa circunstancia se recoge.

Es que entre cinco de la sociedades concentran más del noventa según lo que se compute o no, si se computa o no el plan de pago a proveedores o no, entre el 90 y 95%, o entre el 92 y el 97% de toda la deuda del grupo corporación. Mientras que hay una sola empresa que concentra el no se si el 70% de la plantilla o entre cinco empresas concentran el 95 o 97%, el 95% de las cifras de negocio.

Es decir que cualquier reflexión que se pueda hacer pues tiene que partir de que estamos jugando o que estamos tratando con un grupo muy particular o con unas características muy singulares, digo esto porque medidas que se puedan adoptar para reducir pérdidas -con perdón de la expresión- nos podemos cargar o podemos suprimir quince de nuestras empresas o catorce, así nos quedan diecinueve.

Pero mientras sigan quedando cinco con trescientos noventa millones de euros de deuda no hemos hecho ningún viaje. Comentaba el señor Soro que no consideraba que el grado de cumplimiento del plan fuera del sesenta, sesenta y cinco. Hay que atender un poquillo más, el 60% era cuando se acabo el año, o sea el sesenta y cinco eran las empresas que había cuando se acabo el año 2013, lo he dicho y es lo que se recoge en el informe.

Dicho que hoy hay sesenta, cuando deja en el aire si son sesenta o no, es porque si consideramos que una sociedad no ha salido del entorno del grupo hasta que tenemos inscrito en el Registro Mercantil, la escritura transmisión o la escritura extinción pues entonces son sesenta y no cincuenta y nueve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero si entendemos que ahora ya salvo que el registrador que hasta ahora no ha dicho nada, no de el siguiente paso por eso son sesenta, es por lo que hablo que ahora son, tengo en el aire si son sesenta y cincuenta y nueve porque tampoco quiero que luego me digan que les he dado un dato incorrecto, de ahí es de donde venía el sesenta y cinco y el, si son sesenta o no son sesenta. No de otro sitio.

Que no está cumplido... el porcentaje no es el que nosotros estamos estimando, no me acuerdo cuanto decía el 67 o 70%, porque no tienen la misma importancia cualitativa todas, yo también lo pienso pero lo cierto es que el plan era un plan de números, eso es cierto y de hecho desde ese punto de vista cualitativamente el plan tiene poco peso porque ni este Gobierno, ni el anterior que por cierto, señor Larred, no es desde nuestro punto de vista que el grupo corporación esté sobredimensionado, yo cuando llegue aquí ya me encontré con un plan no tan bueno como el nuestro, pero ya me encontré con un plan que pretendía no puedo decir otra cosa, que pretendía el que se redujera el grupo hasta quedar entorno a cincuenta.

O sea que el sobredimensionamiento salvo que el GAP quince, cincuenta digo treinta y cinco, cincuenta sea lo que mide la sobredimensión, sobredimensionada está para todos. Y creo que con acierto el que todos consideremos que el grupo estaba sobredimensionado, no lo digo porque ha sido usted el que ha dicho que esta corporación es la que entendió que estaba sobredimensionado.

Decía que se pretendía reducir el grupo y quedarnos con las sociedades que prestaban servicios de interés general, servicios de interés general en el propio informe en las páginas... esto son deberes que le pongo, por no hacerlos yo, en las paginas cuarenta, cuarenta y uno y cuarenta y dos se dice cuál es el objetivo estratégico de cada una de aquellas en las que todavía estamos y ahí viene cuál es de ejecución de políticas de interés general.

No me da tiempo ahora de hacer un porcentaje de cuántas son en este momento, pero mientras nos quedemos en las sociedades que más deuda tienen porque creo, entiendo que cuando habla de cuantitativo y no cualitativo está pensando en variables y magnitudes como esta, en efecto en ese sentido el plan es un plan más de reordenación, más de concentrar y de focalizar los esfuerzos del grupo corporación en aquello que se considera que es esencial.

Por cierto, de interés general también se consideran aquellas actividades que para la iniciativa privada no resultan atractivas, claro si ya partimos de una idea como esta las posibilidades de encontrarnos con un grupo en el que no haya unos resultados que no sean envidiables pues va a ser difícil, cuando partimos de premisas como estas.

Pero al margen a parte de frivolidad que pueda haber en lo que este diciendo creo que el plan se está cumpliendo de un modo razonablemente aceptable y esto me lleva a otra de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestiones que planteaba en este caso el señor Ruspira acerca de la aptitud o la posición que estamos encontrando en los socios privados.

Yo no vengo aquí a llorar y no lo voy hacer. Pero sinceramente las dificultades son más de las que yo me imaginaba, siendo bien pensado, a lo mejor si hubiera sido un poco más escéptico de salida no me hubiera decepcionado, no me hubiera sorprendido en la medida que lo estoy haciendo, hay situaciones en las que las dificultades pues son muchas, también hay que reconocer que en algunos casos los socios de referencia, esos socios privados por los que se entró en estas sociedades y a los que en buena ley habría que transmitirles ahora nuestra participación una vez que no se considera estratégica la presencia del Gobierno.

Que creo que todos compartimos, esta idea no es estratégica la presencia del Gobierno, a través de corporaciones en sociedades privadas, no estamos recibiendo la misma comprensión, no es la receptividad la misma por parte de todos los terceros, de hecho, habido operaciones que, yo creo que alguna, no, en el año 11 no se cerró ninguna, pero entre diciembre del 11 y febrero del 12 se cerraron ya dos o tres operaciones. O sea, muy rápidas, se ¿...? muy pronto y hay otras que a día de hoy estamos encontrando un muro en el accionista de referencia, con un añadido y es que además si no es el accionista de referencia quien nos adquiere es muy difícil encontrar a alguien que ocupe nuestra posición, porque salvo que estamos en racha y encontremos a alguien muy inocente creo que nadie quiere adquirir un 5 o un 6 o un 7% en una sociedad en la que hay alguien con un 60 o un 70 o un 55%, que es el que controla la sociedad.

Bueno, voy a intentar volver un poco al orden de las intervenciones. Planteaba el señor Romero o preguntaba acerca de la aplicación de los artículos 5, 6 y entiendo que 7 de la ley, del decreto ley y de la ley. Sí, los planes de saneamiento se están haciendo. En el año 12 creo que hicieron plan de saneamiento dieciocho sociedades y en el año 13 han hecho plan de saneamiento doce sociedades. Doce sociedades por pérdidas y una por fondo de maniobra negativo, todas las sociedades que se encuentran en los supuestos de estos preceptos las hacen.

No sé si preguntaba o alguien ha mencionado la Ley de Estabilidad Presupuestaria, bueno, eso excede de nuestro ámbito pero hasta donde nosotros tenemos referencia, los planes de saneamiento de Ley de Medidas Urgentes son nuestro trasunto de lo que son los mecanismos previstos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y presentarlo los están presentando y los mismos los están evaluando el Departamento de Hacienda. Pero eso a parte a nosotros excede el conocer, o sea, nosotros que yo sepa, dentro de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, somos lo mismo que el consejo en la ley de caza, no somos el que tiene que velar por su aplicación, sino al que se le aplican. O sea, no lo sé.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): ¿...?
concluyendo, señor consejero.

El señor Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (VAREA SANZ): Pues, que no me gustaría porque sino me va a quedar muchas cuestiones por resolver.

¿Quién controla ARAMON? Bueno, si ha podido parecer de mi intervención otra cosa, yo no estoy diciendo que nosotros, que el Gobierno de Aragón a través de Corporación, no tenga control o no tenga una intervención decisiva en ARAMON. ARAMON es un ejemplo límite de las sociedades en las que nosotros participamos, digo límite las que están a 50% como Varonía de Escriche y alguna otra sociedad, PAZ. Lo que pasa que PAZ esta en liquidación. Sociedades a 50% son sociedades multigrupo.

Fíjese como es un caso límite que, a efectos del inventario de entes del Ministerio de Hacienda, se le atribuye a ARAMON y en cascada toda sus filiales a corporación, o sea, están recogidas en el inventario de entes de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero nosotros en nuestros inventarios que las clasificamos por mercantiles autonómicas, públicas son autonómicas y privadas, la consideramos privada. Pero es una cuestión límite, el control yo creo que es una sociedad que funciona de la mano de los dos accionistas, pero sí que es verdad que a efectos contables no es una empresa que consolide sus cuentas con las del resto del grupo Corporación porque no se dan los Presupuestos de la legislación societaria. No es una cuestión de desviar responsabilidades, sino que no se reúnen las exigencias para que la misma consolide.

Les digo esto también porque por ejemplo en materia de deuda aquí estamos reportando, a ustedes les estábamos hablando de deuda de las sociedades mercantiles autonómicas, pero es que todas las sociedades mercantiles autonómicas no son SEC, no entran dentro de la clasificación dentro de lo que es el perímetro de consolidación del sector público. Y en cambio hay alguna sociedad que no es mercantil autonómica que es considerada SEC, o sea, que según a quien le reportemos les tenemos que dar unas cifras u otras. Por eso digo que tengamos en cuenta también que estamos aquí intentando engarzar o engranar dos piezas que tienen un número de dientes distintos, hay que buscar algo que sea lo que haga de unión entre uno y otra.

Había cuestiones en cuanto a que se estaba haciendo con -pensé que había perdido la hoja-dentro del grupo, la evolución de la deuda. A finales de 2013 la deuda de las empresas mercantiles, de las sociedades mercantiles autonómicas ascendían si se contabiliza el Plan de Pago a Proveedores que hay niveles de reporte en el que no se nos solicita a cuatrocientos treinta y tres millones de euros, el último reporte que yo tengo es de a 30 de junio es de cuatrocientos diez millones. Si no se computa el Plan de Pago, las deudas gestionadas o financiadas a través del Plan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Pago a Proveedores, las cifras descienden a cuatrocientos doce y a trescientos noventa y dos millones de euros.

El descenso de la deuda en lo que va de año obedece sobre todo al descenso del nivel de endeudamiento de Suelo y Vivienda y de EXPO porque a propósito de la deuda de las empresas públicas.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Le ruego que vaya concluyendo señor consejero.

El señor Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (VAREA SANZ): -Con este tema acabaré-. ... el nivel de endeudamiento de las empresas públicas primero, que está muy condicionado por el sector inmobiliario y dentro de éste había una empresa, hay una empresa que es EXPO que se encontraba en una situación muy particular que durante el año 13 todavía estuvo en fase de ejecución de obra. Es decir, lo que EXPO tenía no era un préstamo, sino un crédito y el límite disponible iba aumentando, el límite dispuesto iba aumentando.

Ahora ya ese límite de actuación ha bajado, entonces EXPO ha empezado a reducir su nivel de endeudamiento y la otra empresa que tenía un nivel de endeudamiento por su propia actividad inmobiliaria era Suelo y Vivienda y Suelo y Vivienda también la está bajando por la misma razón, que por cierto, esto es lo que explica también la reducción o el descenso en la cifra de negocio. La reducción de actividad de Suelo y Vivienda básicamente que no la ha compensado el aumento de actividad, por ejemplo, de SARGA. El que aumentara la actividad de SARGA era fácil porque el año anterior era el que había tenido, el 12 era un año que había tenido un descenso en el número de encargos muy alto.

¿Y qué se está haciendo o qué se va a hacer para reducir la deuda? Miren, yo aquí les reconozco que tengo un problema y es que salvo medidas originales como las que están planteando grupos ahora emergentes de dejarla de pagarla, a mí no se me ocurren porque yo aquí hago un ejercicio y es el de llevar a esto a mi economía. Yo si tengo una deuda, la única manera que tengo de bajarla es pagándola y si la pago tengo que obtener los recursos de algún sitio y es verdad que ahora mismo el sector inmobiliario no está y no es excusa, no está en unas circunstancias ideales para generar recursos propios.

La refinanciación de la deuda, sí, se está refinanciando la deuda a niveles tanto de empresa inmobiliaria como de empresas de menor cantidad. Y cualquier otra cuestión que consideren pues me la pueden plantear en otro momento. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias.

El señor diputado LARRED JUAN: Señor Presidente.

Por el artículo 85, por alusiones e inexactitudes e incluso por falta de decoro hacia un parlamentario, le pido la palabra. Alusiones tanto del consejero como de la señora Vallés y juicio de valor, si me da un minuto lo explico, medio minuto.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): No he observado ninguno, pero le voy a dar ese minuto, ya que estamos hoy desahogados con el tiempo, le doy ese minuto.

El señor diputado LARRED JUAN: Muchas gracias señor presidente.

Pues de sobrado va el señor consejero Delegado que nos manda deberes, los deberes en todo caso se lo mandaremos nosotros los parlamentarios a usted.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Señor Larred, eso son comentarios que sobran, son comentarios normales en un... Es que no, no sé por dónde va el tema del decoro.

El señor diputado LARRED JUAN: Señor presente, es que ha dicho que estaba poco atento y eso es juicio de valor, eso es juicio de valor. Me dice “usted es que ha estado muy poco atento”. Claro, yo le diría o es que usted se ha aplicado mal o ha venido mal preparado.

Señora Vallés, ha dicho que he mentado, habrá mentado el Instituto Nacional de Estadística porque los datos, simplemente coja, yo he cogido los datos del último trimestre, del tercer trimestre de la AEPA y el segundo trimestre del 2011 y los compare y verá como nos ocupa los menos, los activos son menos y los parados son más.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Supongo que, señora Vallés, tendrá algo que decir.

La señora diputada VALLÉS CASES: Sí, yo le quiero corregir. Le he dicho que había datos falsos porque le ha dado dieciocho mil parados y los datos son once mil ciento treinta y tres por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

INAEM o trece mil ochocientos noventa y ocho por la AEPA si se sacan los datos estadísticos que le ha dicho.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señora Vallés. Pues una vez aclarado el indecente, señor consejero, ¿usted quiere decir algún?

El señor Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (VAREA SANZ): Voy a volver a leer. “El grupo estaba conformado en 2011 por ciento tres sociedades, al cierre del Ejercicio 2013 lo estaba por sesenta y cinco empresas, que a día de hoy son sesenta”. Eso no sé si es un juicio de valor.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor consejero, ahora sí se suspende la sesión pero no se vayan muy lejos que reanudamos la sesión inmediatamente. *[se suspende la sesión a las trece horas y trece minutos]*

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): *[se reanuda la sesión a las trece horas y quince minutos]* Señorías reanudamos la sesión. Debate y votación de la proposición no de ley número 413/13 sobre el refuerzo de un modelo económico de excelencia en el trabajo presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para su presentación y defensa tiene la palabra el señor García Madrigal durante un tiempo máximo de ocho minutos y le rogaría ahora sí que en lo posible abreviasen los tiempos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Entendido señor presidente, pero ya sabe usted que intento siempre hacer esa medición o esa mensura.

Empezamos, venimos hablando hoy y hemos hablado a propósito y ha habido una reciprocidad, el consejero hablaba de la cuestión estructural que yo sé que él lo dice de buena fe pero con unas teorías económicas que trasladadas a la pragmática social pues los socialistas no estamos de acuerdo porque la riqueza para nosotros es riqueza en tanto que está en las manos de los ciudadanos y se distribuye y se genera empleo que es lo que crea ciudadanía y condición de ciudadanía.

Básicamente esto es lo que vamos a decir en síntesis, como ustedes tienen mucha prisa en síntesis era realmente hay unas cifras de indicadores macroeconómicos que se manejan en el sentido de que España va bien y España no va bien en términos de las condiciones que tienen las familias, las condiciones que tienen los trabajadores a precario como bien decía el consejero tienen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unas condiciones estructurales en un mundo y en una economía mundializada, que son negativas y contra las que nosotros queremos luchar o al menos como se trata con esta proposición no de ley queremos equilibrar para que una vez que estos años los sacrificios han sido cargados a las espaldas de quienes tienen la condición de trabajadores, trabajen o no, se puede hacer unas sinergias contrarias que lleven al equilibrio y a una mayor ciudadanía.

Es evidente a pesar de que ahora parece que ha vuelto otra vez una campaña incluso algunos miembros del PAR con responsabilidades institucionales hablan de la bondad de la reforma laboral, para nosotros la reforma laboral ha sido negativa, los partidos de la izquierda realmente lo que hicimos es plantear que se derogaran una serie de artículos que considerábamos contrainstitucionales y desde ese punto de vista es evidente que no solo lo decimos nosotros sino que esa reforma laboral ha conllevado y lo dicen los sindicatos –rememoro palabras de los sindicatos- a una bajada de salarios, a una precarización de las condiciones laborales, a unos tiempos parciales a unos tiempos de trabajo más ampliados como decíamos en términos de igual salario y plusvalía absolutas y a un carácter estacional que dicen, es más los sindicatos a propósito de la celebración del trabajo decente de la jornada mundial del trabajo decente han hecho paráfrasis hablando de esclavismo y hablando de condiciones tercermundistas, es evidente que ha habido un proceso de deterioro de las condiciones de trabajo digno durante este tiempo.

Desde ese punto de vista esa mundialización como decía el señor Bono ya digo que nosotros lo entendemos de otra suerte, pero esa mundialización en el análisis estamos de acuerdo no en el juicio de valor también ha afectado a Aragón y a España en ese sentido. La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre realmente puede observarse a través de indicadores como el trabajo es estacional, es verdad que se produce un aumento de ese trabajo pero lo que viene a cuento y viene a cuento contextualmente precisamente esta proposición, porque se produce ese trabajo en los servicios como decía el consejero, nosotros también estamos hablando en el PSOE de los empleos en el ámbito industrial y de que tiene que haber un plan de reindustrialización pero sí que es verdad que la tasa de paro y voy a citar para no generar sospechas en la propia nota del Gobierno de Aragón, la tasa de paro desciende en Aragón hasta el 18,36 frente al 23,67 en la media nacional, es verdad estamos por debajo del 20 igual que Cataluña y de la misma suerte que otras veces he dicho que Aragón era citado en las notas de prensa como en la cola, en este caso está en la triada de cabeza junto con Baleares en el sentido de generar mayor ocupación.

Pero claro, no podemos caer en la euforia en la medida que hay una serie de claves que sí queríamos recordar de modo muy sumario, hay muchos empleos destruidos, más desempleados tenemos en Aragón que en 2011 y por tanto a este ritmo se necesitarían muchos años para restituir el empleo que teníamos en 2011. En el segundo trimestre como decía el señor Laredo de 2011 hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Aragón más parados, dos mil novecientos parados más respecto al último trimestre de este año y eso que abandonan con una gran desesperanza muchos desempleados abandonan la cola del paro, muchos desanimados, hay en Aragón dieciocho mil doscientos ocupados menos que en el segundo trimestre según EPA de 2011.

También hay en Aragón ¡ajo! Quince mil cuatrocientos activos menos, cómo cuadrar a martillazos y a yunque estas cifras, en definitiva hay precariedad laboral, la ratio ante contratos indefinidos y temporales se precariza respecto de los contratos indefinidos, señorita del total de contratos suscritos en septiembre imagínense ustedes la friolera de 8,54 han tenido un carácter indefinido, hay más trabajadores en riesgo de pobreza, se está hablando ahora de una nueva pobreza asociada al empleo precario y a las condiciones bajo retributivas de los asalariados, hay paro de larga duración, hay un gran número de hogares con todos sus miembros en paro, en Aragón los parados de más de un año representan el 41,74%, es decir que son personas con bajo perfil de posibilidades de empleo habida cuenta de cómo está el mercado de trabajo, no hay solución al paro juvenil, miren ustedes las cifras del paro juvenil en Aragón que casi alcanzamos rompiendo una tendencia histórica nos acercamos a la tasa española, que es la peor o prácticamente la peor de Europa, estamos por encima del 50 y Aragón tiene una situación muy alarmante, muy poquitos puntos en diferencia de la media nacional.

En definitiva señoritas aquí venimos a decir que si ustedes han inclinado la balanza en el sentido de que planteando de que se iba a crear puestos de trabajo se han deteriorado sus condiciones venimos a decir ahora en lo que les queda en el convento vamos a ver planteamos medidas de equilibrio en favor de la mejora de las condiciones de trabajo, que es un elemento de conquista del futuro en el sentido de una mayor excelencia que generará más empleo. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor García Madrigal. A esta proposición no de ley he presentado una enmienda por parte del Partido Aragonés, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Ruspira durante un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente.

Señor García Madrigal, sin matices peyorativos es evidente lo que le voy a decir, pero creo que esta iniciativa es extemporánea y me gustaría explicarlo. Primero por su propia fecha, 10 de octubre del 2013, la estamos debatiendo según usted con plena actualidad trascurrido un año a la redacción de la misma, con lo cual me imagino que cuando la redactara los datos, características

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

etcétera que puso en los antecedentes de esta proposición no de ley evidentemente de una forma u otra yo no quiero valorar si es positivo o negativamente se han modificado trascurrido un año.

Segundo, en el pasado pleno, en el pasado pleno se debatió una moción a interpelación suya al consejero de Economía y Empleo, moción que además fue aprobada por unanimidad y en la que usted solicitaba que se intensificaran las políticas de fomento de empleo y que se acomodaran de una forma activa los acuerdos que existían dentro de la llamada ACE 2012, 2015 con los agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales y como le recuerdo y usted tiene buena memoria fue aprobada el jueves pasado.

Además, en ese mismo pleno debatimos otra iniciativa de Izquierda Unida defendida por el señor Romero, aquí presente, en la que solicitaba el incremento de los salarios y la tasa de reposición en tema de empleados públicos y este portavoz del Partido Aragonés presentó una enmienda a la misma en la que instaba al principio de prudencia y a que se constatará el crecimiento económico que está previsto que se cierre en el año 2014 y en el año 2015.

Otro dato objetivo, que no estadístico, es que se acaba de cerrar el quinto trimestre consecutivo con crecimiento económico. El tercer trimestre del año 2014 ha sido el quinto trimestre con crecimiento económico y las perspectivas es que haya aproximadamente otros tres, cuatro ejercicios anuales en esa misma dinámica. Lo cual quiere decir que el empleo tiene que ir a mejor pero yo creo que es una virtud la prudencia y en ese sentido el reconocerle en octubre de 2014 un partido que apoya al Gobierno como el Partido Aragonés de que la política que se ha puesto encima de la mesa, el modelo como usted bien dice, ha sido un modelo cuya eficiencia la busca en la caída de la calidad y en las retribuciones de trabajo, entenderá que eso nosotros no podemos aceptarlo de ninguna manera.

Y además habla usted de incardinar una batería de políticas y medidas *ad hoc*, eso es lo que se está haciendo en esta legislatura con la Estrategia Aragonesa de Crecimiento y Competitividad desde el minuto uno de la legislatura con medidas y programas que podrán o no compartir, pero que está claro que son nuestra batería de medidas a disponer para intentar salir de esta situación.

Nosotros creemos que el empleo neto ya es una realidad en el 2014, que era necesario una pérdida salarial en el periodo 2012-2013 para ganar en competitividad y que los productos y los servicios españoles y aragoneses pudieran competir en los mercados globales, no solo europeos sino de fuera de Europa, y está claro que ahora viene el siguiente paso, como ha comentado anteriormente a esta proposición no de ley el consejero de Economía y Empleo en la comparecencia que usted mismo le han instado y que han podido debatir al respecto. Está clarísimo que la circunstancia y así empieza apuntarse ya diferentes convenios colectivos que la mejora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salarial tiene que ser una verdad, la que tiene que llevar a una mejora del consumo y por tanto a consolidar el crecimiento del Producto Interior Bruto.

El solicitar a los partidos -hablo solamente en nombre del Partido Aragonés, intuyo la posición del Partido Popular más cuando en el equipo de gestión tiene mucha más presencia que el Partido Aragonés- el instarnos a apoyar una proposición no de ley en la que se está diciendo que lo que se ha hecho hasta ahora no es suficiente, que hay que añadir una nueva batería de medidas que el modelo de gestión económico financiero que se ha establecido es el inadecuado, algo que desde la oposición entiendo que transmitan y que la credibilidad de unos y otros al final se dictaminará en mayo del año que viene, está claro que no podemos aceptarlo y por lo tanto el Partido Aragonés tenía dos opciones, tenía incluso tres podía decirle. O no haberle presentado una enmienda y transmitir solamente una posición negativa al respecto.

Dos, haber presentado como enmienda el texto íntegro de la moción que aprobamos el jueves de la semana pasada, que transmite la posición actual en estos momentos que no es más que la intensificar y la de acomodar la relación con las fuerzas sociales en estos momentos que todavía siguen siendo delicados a pesar de que se pueda ver que la recuperación económica es una realidad y que se prevé la salida de la crisis de forma inminente a lo largo del ejercicio próximo. Hay que ser prudentes en estas circunstancias porque amenazas hay tanto internas como externas y en alguna intervención lo dije la semana pasada.

O teníamos una tercera alternativa, que es la que hemos elegido desde el Partido Aragonés, que era presentarle una enmienda a su iniciativa en la que transmitíamos que las Cortes instaran al Gobierno de Aragón a seguir implementando la batería puesta e impuesta en este servicio y a reforzar el modelo económico establecido, cuya eficiencia como usted bien dice debe seguir impulsando el aumento de la excelencia productiva y de las rentas disponibles de las familias.

Por tanto tiene que seguir estimulando la actividad económica y el empleo. Nosotros vamos a seguir trabajando no en lo que nos queda en el convento porque yo no soy muy religioso y alguna vez se lo he comentado en el chiringuito que nos ocupa, llámese Cortes de Aragón o Gobierno de Aragón, en nuestra capacidad de gestión en nuestras posibilidades. Y no queriendo ser menos frívolo, ya que usted dice convento, yo le utilizo el término chiringuito que me gusta mucho más sobre todo en verano en las playas del Mediterráneo. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Ruspira. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

Todas las iniciativas que se presenten en estas Cortes de Aragón en relación a mejorar las condiciones laborales y especialmente la de retribuciones las vamos a apoyar siempre. Creemos que el peso que ha supuesto para España, para esta comunidad de las medidas aplicadas por Europa a los países a los que les ha afectado la crisis especialmente los países del sur de Europa han sido excesivas y al final ha recaído para corregir el déficit en por un lado en la parte pública en que se reduzca los salarios a los empleados. Recordar que llevamos cinco años consecutivos con congelación salarial y que ya partíamos de una reducción salarial en anteriores legislaturas y, por lo tanto, hay que reivindicar que eso tiene que acabar y que tienen que empezar a recuperar su poder adquisitivo y que eso evidentemente demostrará que puede potenciar la demanda y en ese sentido lo hemos reivindicado en muchísimas ocasiones.

Y en la parte privada lo mismo, decía la OCDE recientemente en el mes de septiembre que hay que apostar por subir salarios en España ante el riesgo de pobreza y es que se empezaba a dar el caso de que más de un 11% de trabajadores con empleo era tan precario el empleo que estaban en riesgo de pobreza. Y en ese sentido reconoce la propia OCDE que la competitividad que se esperaba ganar en base a las reformas, especialmente en la reforma laboral del Gobierno de Rajoy, surtiría efectos y no ha sido así. Y, por lo tanto, para que no haya más pobreza encomiaba la propia OCDE a que se subiera las retribuciones, a que se subieran los salarios, tanto en lo público como en lo privado. Por lo tanto nosotros votaremos a favor de la iniciativa.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Romero. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias señor presidente.

Muy brevemente para anunciar el voto favorable de Chunta Aragonesista a esta iniciativa y voy a citar al señor Bono, al consejero de Economía, que justo en la comparecencia con la que hemos iniciado esta Comisión daba los argumentos por los que mi grupo va a apoyar la iniciativa. Decía el propio señor Bono que hasta ahora las empresas han buscado el beneficio y han buscado salir o ir tirando de la crisis a costa de los trabajadores, no cito literalmente, ha dicho esta idea de que ha sido en las "costillas de los trabajadores" donde se ha cargado el beneficio de las empresas.

Repito, interpreto las palabras del señor Bono, no pretendo citar literalmente, pero desde luego ha dicho esa idea. Y es lo que se está diciendo por el señor García Madrigal, lo que está defendiendo el señor García Madrigal, que es necesario que desde lo público se impulse otro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelo. Un modelo en el que no sea solo la caída a la calidad de las retribuciones, es decir, el empobrecimiento de los trabajadores y el deterioro en la calidad del empleo sino que se busque ¿...? Productiva y el aumento de la rentabilidad disponible.

Ya digo que por los propios argumentos del señor Bono, que estaba de acuerdo cuando lo ha dicho él y vuelve a estar de acuerdo cuando lo ha dicho el señor García Madrigal y el Grupo Socialista apoyaremos la iniciativa. Iniciativa por cierto que yo entiendo que sea de hace un año, no es un mérito del señor García Madrigal, sino un demérito del Gobierno. Es decir, una iniciativa registrada hace más de un año sigue siendo de absoluta vigencia y la apoyamos desde luego sin ningún problema.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Soro. Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Pues muchas gracias presidente.

Bien señorías, debatimos una cuestión que ya hemos debatido bueno pues, recientemente tanto en el pleno pasado como decía el señor Ruspira, como también en la interpelación, una moción en la que hablamos del empleo de calidad y yo creo que lo primero que dijo esta portavoz cuando intervino ante el hemiciclo fue precisamente que para nuestro grupo parlamentario uno de los elementos esenciales que debe de insertarse como idea transversal en cualquier política de empleo que se vaya implantando dentro o parte de un ejecutivo es precisamente la apuesta por el empleo de calidad y bien retribuido, un empleo estable y de calidad y bien retribuido.

Señor García Madrigal mire convendrá conmigo que aquí no se puede especular sobre “qué fue primero si el huevo o la gallina” lo primero de todo es la creación de empleo y para que se cree empleo yo creo que las políticas que se han efectuado desde el ejecutivo de la presidenta Rudi y desde luego desde el ejecutivo central y desde el ejecutivo de Madrid han sido todas ellas tendentes a acelerar el crecimiento de la economía tanto evidentemente en nuestro ámbito territorial como es el aragonés como ¿para qué? Bueno pues para que precisamente esa aceleración económica se notara lo más rápidamente posible, se tradujera lo más rápidamente posible en la creación de empleo.

Y creemos que eso se ha hecho, lo han dicho ya, lo dijo el Director General de Economía en una intervención pasada muy brillante ante esta Comisión, por cierto, en la que nos expresó, nos explicó toda la evolución positiva del Producto Interior Bruto a lo largo ya del año, final del año 2013 y del año 2014 hemos encadenado ya cinco trimestres encadenamos cinco trimestres de crecimiento positivo del Producto Interior Bruto. Ese comportamiento positivo del Producto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Interior Bruto hay que achacarlo fundamentalmente a que repunta el consumo de las familias y repunta el consumo de las familias porque se crea empleo.

Evidentemente las cifras de empleo, las cifras que han puesto sobre la mesa, la Encuesta de Población Activa pues mire son cifras muy positivas, cifras que desde luego deben ser analizadas siempre desde la más absoluta responsabilidad y con humildad porque un ejecutivo está no para crear empleo, eso lo ha dicho el consejero y lo han repetido varias portavoces, esta para fijar las condiciones que faciliten al empresario, al autónomo la creación de empleo.

Pero los hechos son irrefutables y reflejan más allá de una guerra de cifras, reflejan que en Aragón los parados han bajado en dieciséis mil seiscientas personas, y que se han creado se ha incrementado, aumentado el número de ocupados en nuestra comunidad autónoma en más de catorce mil trescientas en este último trimestre y en el interanual lo cual es importante en más de nueve mil quinientas personas.

Dice usted señor García Madrigal bueno pues que son bastantes, hay casi treinta y cinco mil hogares en Aragón que tienen todos sus miembros parados pero me gustaría también hacer hincapié en un dato señor García Madrigal que usted no dice nunca y a mí me sorprende muchas veces cuando oigo las intervenciones de los distintos portavoces.

Mire el número de hogares en Aragón en el que todos sus miembros están activos ha incrementado en más de catorce mil durante este último trimestre, según la encuesta de población activa.

Por lo tanto yo creo que las cosas se van haciendo, las políticas se van implementando, evidentemente en todo lo que se refiere a la determinación de las condiciones de trabajo, a los costes salariales, al hecho de que los contratos en vez de ser indefinidos sean más los temporales los que se están realizando más que los indefinidos, bueno pues en eso el ejecutivo no puede intervenir.

El mercado laboral se autorregula y usted lo sabe también como yo, el ejecutivo puede incentivar medidas de diálogo social como se están haciendo desde el acuerdo social para la competitividad y el empleo en Aragón o el nuevo diálogo social que se ha iniciado a nivel estatal mediante, con los tres fuerzas sociales, tanto el ejecutivo como los sindicatos y la patronal.

Se pueden implantar medidas tendentes a que se contrate de forma indefinida más que de forma temporal, les recuerdo la famosa tarifa plana denostada por ustedes también ante esta Comisión. En Aragón se han beneficiado de esa tarifa plana más de cuatro mil personas y más de ciento cuarenta y seis mil en todo nuestro territorio, en España.

Pero es que también se puede incentivar la contratación indefinida de jóvenes es lo que se esta haciendo a través de su correspondiente tarifa plana, se puede fijar medidas estructurales que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es lo que se está haciendo, presupuestarias con cargo a consignación presupuestaria como es la famosa que usted ha dicho antes que ya no se bueno que la habíamos desterrado un poco la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento con casi quinientos millones de euros, un 2% más que el presupuesto anterior para lo que es el fomento del empleo.

El Plan anual de políticas de empleo, las recientes medidas que desde el ejecutivo central se han ido adoptando para la activación de las políticas de empleo.

En definitiva una serie de baterías, una serie de medidas que ya se están realizando por parte del ejecutivo aragonés y por parte del ejecutivo central. ¿Qué es necesario seguir implementándolas y profundizando en ellas y mejorándolas en la medida de lo posible? Pues totalmente de acuerdo. Pero desde luego no podemos estar a favor de una iniciativa como la que ustedes presentan en la que bueno lo que se deduce es que realmente no se está haciendo nada ni desde un punto de vista presupuestario y que bueno pues que efectivamente que como han dicho alguno de los portavoces la competitividad económica que han ganado las empresas en Aragón se haga a costa del salario de los aragoneses eso no es verdad.

Seguramente y desde luego no es a juicio de nuestro grupo parlamentario una consecuencia directa de la reforma laboral. Mire la reforma laboral era imprescindible adoptarla seguramente cuando pasen...

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Vaya acabando señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: ...si dos segundos. Cuando pasen unos años seguramente tendremos que analizar en lo que se puede mejorar a esa reforma laboral pero desde luego para atrás ni para tomar impulso señor García Madrigal, sino que se lo pregunten a los socialistas franceses que se encuentran también en esas. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señora Martínez. El grupo proponente está en condiciones de... no acepta la enmienda. De acuerdo, entonces se vota la proposición no de ley tal y como está presentada. **Votos a favor. Votos en contra. Queda rechazada por diez votos en contra y ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto, señor García Madrigal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Bueno es que está incómodo el Gobierno, los partidos del Gobierno y los responsables institucionales.

No se debe ser que yo no me quiero profesionalizar en este Parlamento ni hacer tareas de funcionario pero se empeñan en querer descalificar iniciativas políticas y relecturas de trabajos de los parlamentarios y de los grupos parlamentarios con motivos formales. Como bien ha dicho mi compañero Pepe Soro, es que esta proposición no de ley, esta proposición no de ley tiene mucha más contemporización que en el momento que se presentó porque ustedes solo han sido capaces de ir **¡increchendo?** en el deterioro de las condiciones de trabajo.

Y hay un solapamiento en que cuando se presentaba esa iniciativa hace un año junto con la defensa de esta iniciativa un año después los sindicatos según la gradación en términos de las declaraciones respecto del día de trabajo decente eran aun mucho más radicales. Nosotros no vamos a cooperar a la geografía que hace el Partido Aragonés respecto del Partido Popular y de sus políticas económicas.

Pero mire les voy a decir, les voy a decir señora Martínez Sáenz que yo entiendo que su intención es correctísima, pero voy a decir más parados en Aragón que cuando entró la señora Rudi, menos ocupados en Aragón, menos activos, menos contratos indefinidos, más parados de larga duración y más paro juvenil. Esta la realidad y sino hagan ustedes encuestas cualitativas a cómo está la gente para llegar a fin de mes y cómo ustedes no son capaces de articular generación de empleo y de calidad. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor García Madrigal. Si el señor Soro no pide palabra por alusiones, terminaremos –perdón por la broma- terminaremos con la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias presidente.

Bien, brevemente es fácil hacer la comparación con el año 2011, señor García Madrigal yo también le puedo hacer la comparación, fue cuando el ejecutivo central tomo, subió, accedió al Gobierno teníamos en España más de cuatro millones de parados, que eso es una cifra de la que ustedes tampoco pueden ni deben sentirse muy orgullosos.

Yo me quedo, precisamente además esta iniciativa es fabulosa en el sentido que nos permite comparar los datos que teníamos en octubre de 2013 con los que tenemos en este momento. Yo creo que, mire, es tan claro o como eso tan claro como que en Aragón hay dieciséis mil seiscientas personas menos que están desempleadas en un interaño cuatro mil cien personas que eso viene a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

equivaler fíjese lo que le digo a los catorce mil desempleados más que según EPA nosotros hemos creado hasta este momento.

Lo cierto es que yo creo que de responsabilidad, de responsabilidad es alegrarse cuando las cosas mejoran, alegrarse cuando las cosas mejoran y le digo de verdad que no creo que favorezca para nadie ni a su grupo parlamentario ni al mío, ni a ninguno de los que estamos aquí que entremos en un enfrentamiento de cifras, lo correcto es alegrarse porque las cosas se están haciendo bien, porque la economía aragonesa mejora, porque los ciudadanos aragoneses tiene empleo y porque los ciudadanos de Aragón van a ver como cada día ese empleo va a ser de más calidad. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias pasamos al siguiente punto y debate del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 241/14 sobre el impulso del turismo a partir del cine presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor García Madrigal durante ocho minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, muchas gracias.

Cambiamos de tercio, vamos a ajustar los tiempos. Bueno salía de misa de doce del Pilar de Zaragoza, de Eduardo Jimeno era una película muda, es un cortometraje de un minuto de duración sobre los orígenes del cine que como su propio nombre indica se rodó a la salida de misa del Pilar en la Plaza del Pilar, está considerada la primera o de las primeras películas del cine español, en octubre cifrada aproximadamente en 1896 y bueno lo que se hacía entonces era grabar escenas populares de la vida cotidiana, hay una multitud de feligreses que se agolpa a la salida de misa, en la puerta principal de la catedral tocados con sombreros y entonces se rodaban estas escenas naturales.

Esta película y otras fueron restauradas por la Filmoteca de Zaragoza que fue impulsada por la Asamblea Cultural de Zaragoza y que ha hecho un trabajo históricamente muy referenciado en términos de recuperar, conservar, estudiar, animar, difundir el cine realizado en Aragón y por los aragoneses, es decir ustedes saben Filmoteca Municipal pues que ha sido mimada por la propia institución, por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Estos referentes del cine, de la cultura cinematográfica en Aragón nos animan también a impulsar la proposición no de ley que hoy traemos, porque el cine y esto lo estamos viendo en un movimiento también mundializado, asocia un valor añadido a determinadas películas, determinados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rodajes los sitios de la trama, cualquier tipo de asociación o afinidad con los territorios, con los lugares, con el turismo y la recreación de personajes cinematográficos particulares.

Si ustedes tienen la oportunidad por ejemplo hay una película un clásico de John Ford, el Hombre Tranquilo, del 52, pues que tenía todo el tipo de premios, Oscar, Globos, etcétera, que hoy donde eran John Wayne protagonista, que era un ex boxeador norteamericano, si ustedes recuerdan, que vuelve a su pueblo natal de Irlanda y por amor se va a enfrentar a las costumbres locales, la antagonista es Maureen O'Hara y bueno hoy representa en Irlanda un bueno modelo, un excelente modelo de preservación de los escenarios de origen no naturales que estaban en la película, porque se han preservado y de preservación de la vida de la cultura rural, en un ambiente rural, lo que otros denominan turismo activo.

Nosotros hemos traído también a este Parlamento el Grupo Parlamentario Socialista otras iniciativas respecto a las Film Comision en el sentido de que tenemos que impulsar esa industria audiovisual en lo que podamos, ahora mismo hay rodando un documental que se llama “Aragón Rodado” que es excelente, de Vicky Calavia, conducido por Luis Alegre, con nombres pues que nos suenan a todos, Alcaine, Juan Diego, Martínez de Pisón, Paula Ortir, Resines, Jorge Sanz, Antonio Saura, Carlos Saura, Trueba, Maribel Verdú. Bueno que son... se estrenó ya a propósito del Festival de Cine de Calanda en el verano y se han hecho rodajes cinematográficos, selecciona a doce películas que se han producido en Aragón y se ruedan Albarracín, en Teruel, en la cárcel de Torrero, en la base aérea de Zaragoza, en el casco histórico, en Chodes, en Veruela, en Monegrillo, en Sos.

Hay un recordatorio también está en homenaje a la figura de Bigas Luna y Aragón Rodado que les recomiendo, que también está ahora en los festivales de cine que tenemos por aquí, como el festival de Fuentes que se proyectaba o que se está proyectando también en la semana de cine de Valladolid, un estupendo documental, que es un auténtico placer recrearse en ese documental e identificarse con toda la fuerza del cine en Aragón, con todas sus implicaciones y también en mayo de este año la academia de cine aragonés había reparado en otorgar un simón del cine a películas como la de Vicky Calavia y Gaizka Urresti que tiene Goya al mejor cortometraje, en definitiva la marca de Aragón cada vez se implementa más, desarrolla más en términos de cine y yo creo que todos tenemos ganas de que todo esto lo podamos proyectar en rutas turísticas porque hay suficientes materiales.

En definitiva, planteamos en esta iniciativa pues que con todos esos trabajos que hay, con todos los que coparticipan en el panorama cinematográfico aragonés, con toda la memoria que tenemos y a futuro del cine pues que puedan asociarse el cine con rutas de cine, con turismo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluso con activación en los ámbitos de los paisajes naturales, de las zonas rurales y por tanto les pedíamos en este sentido el apoyo para esta proposición no de ley. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor García Madrigal. Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra para defenderla.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente.

Esta no es extemporánea, está perfectamente contemporizada, por cierto la anterior se presentó al Pleno de las Cortes y se transfirió a la comisión de Economía y Empleo, poco interés habría. La cuestión es la siguiente, la posición cómoda para un partido que no quisiera entrar en el debate sería decir que la Dirección General de Turismo –algo que es cierto- está trabajando en este tema, desde hace ya un tiempo y está próxima a cerrar el tema en coordinación con los actores privados del tema que nos ocupa.

Sería una posición cómoda pero de la misma forma que le digo que sería cómoda también creo que tiene cierto punto de injusticia y esa es una palabra que a mí no me gusta ejercer, me voy a explicar, creo que si estamos debatiendo este tema a finales del mes de octubre del 2014 a poco menos de seis meses de terminar la legislatura y le tengo que reconocer personalmente señor García Madrigal que analizando el plan diferencial de promoción turística y los programas que ha puesto en marcha la Dirección Nacional de Turismo este producto diferenciado, producto importante, oferta turística a tener en cuenta y eso lo comparto al cien por cien con usted no aparece explícitamente reflejado en ninguno de los puntos de ese plan diferencial, ni en ninguna de las campañas, ni programas multiproducto que se han puesto en marcha a lo largo de esta legislatura.

Por lo tanto yo no puedo si me permite el verbo y también es no peyorativo, exigir a la oposición que sepa lo que se está haciendo de puertas para adentro en una dirección general, eso no sería justo por mi parte y me parece incorrecto que yo venga aquí a decir sencillamente se está en ello y por eso voto en contra, pero también sería injusto desde la posición de este portavoz no reconocerle a la Dirección General de Turismo el trabajo que está realizando, en el cual el segundo párrafo de su proposición no de ley es el que está prácticamente cerrado ya a fecha de hoy, por eso nos hemos permitido... hemos considerado la oportunidad mejor dicho desde el Partido Aragonés de presentar una enmienda que no es ni mucho menos de sustitución sino que es de adición en la que como usted hacía referencia a algo que empezó a debatirse exactamente en fecha 19 de diciembre del año pasado, en el 2013 a una proposición no de ley en el Pleno a propuesta del Partido Socialista y defendida por la señora Vera Láinez y en la misma también presentó una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmienda el Partido Aragonés, hizo un discurso reconociendo la laguna existente y que se tenía que complementar y es fácil de releer a la señora Herrero, que fue quien llevó dicho debate aquel día 19 de diciembre y lo que pretende el Partido Aragonés a la iniciativa que nos ocupa es sencillamente completarla –si me permite el verbo-

En el sentido de que sería muy importante de que una oferta como bien le reconozco ineludible y que hasta ahora no se ha cubierto, para que quede meridianamente claro que no es ningún planteamiento de segunda derivada ni nada por el estilo, entendemos que es una oferta que no está cubierta y que además podría proporcionar beneficios para nuestra sociedad tanto de forma directa como indirecta se le instase así mismo al Gobierno de Aragón a que en colaboración la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión y con los agentes y sectores del ámbito audiovisual que se considere oportuno se plantee el modelo más adecuado según las circunstancias específicas de Aragón para facilitar las producciones en nuestra comunidad autónoma y promocionar así nuestros recursos endógenos.

Creo que sería importante que la iniciativa se completara de esta forma con la enmienda como le digo que es de adición y así de esa forma podría creo recibir el apoyo unánime de todos los partidos. Algo que sería muy difícil de sacar adelante porque sería un planteamiento de la misma forma que yo no quiero ser injusto con usted a su presentación de esta proposición no de ley, tampoco quiero ser injusto con la Dirección General de Carreteras y obviar el trabajo que están realizando desde hace meses en este campo de actuación.

Creo que es fácilmente sumable las dos posiciones, de hecho adicionar y sumar creo que son sinónimos según la Real Academia Española de nuestro maravilloso país y por tanto simplemente estamos a esperas de su posición al respecto. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Ruspira. Por el resto de los grupos, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: En el pasado debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma es cierto que seguramente de lo que más nos acordaremos todos los parlamentarios es de esa parte que la Presidenta del Gobierno hace de presidenta de su partido y pide la constitución de una comisión o una mesa de trabajo para la regeneración democrática, pero curiosamente en ese debate se presentaron por parte de todos los grupos parlamentarios múltiples propuestas de resolución y al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que en rara ocasión se le aprueba alguna, una de las que se le aprobó dice literalmente “las Cortes de Aragón instan al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón a presentar en el plazo máximo de tres meses”, quiere decir que prácticamente ya estarían los tres meses, una propuesta de Aragón Film Commission como entidad pública impulsada por el Gobierno de Aragón con el objeto de fomentar y proporcionar la imagen de la comunidad autónoma como enclave de rodaje de películas, spot, anuncios, cortometrajes u otras actividades cinematográficas. Ser un punto de encuentro entre profesionales del sector, dinamizar el sector y contribuir a activar el sector audiovisual en la comunidad autónoma y constituirse en un proyecto del que formen parte ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales.

Esto estaba aprobado, se supone que al igual que otras propuestas de resolución que el Gobierno sí que ha hecho caso a ellas debería de si no lo ha hecho ya acelerar para que esto se constituya y que forme parte de los acuerdos que el Parlamento aprueba y además fue por unanimidad, y a partir de ahí nos parece interesante la iniciativa planteada por el Grupo Socialista, sin acritud pienso que tal vez pueda ser sólido el que se constituya esa agencia que no solamente un grupo de iniciativas, pero entiendo que es bueno recordarle al Gobierno con esta iniciativa y por eso la va a apoyar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que aquí hay un trabajo extenso a realizar, que esta comunidad autónoma reúne las condiciones por sus especificidades, por su patrimonio, por su paisaje para trabajar en ese campo del turismo y a partir de ahí la vamos a apoyar y lo que esperamos es que o de esta iniciativa o de la propuesta de resolución que se aprobó en el debate sobre el Estado de la Comunidad surja algo real y sea en beneficio del turismo, especialmente del medio rural.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Romero. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias señor presidente.

Yo cuando estaba escuchado al señor García Madrigal me venían a la cabeza algunas películas rodadas en Aragón, no sé si todos los aragoneses y aragonesas, la mayoría habrán visto estas películas saben que están rodadas por ejemplo en el Castillo de Loarre o en los Monegros, o en algún Mas del Matarraña, creo que el Mas del Labrador en concreto donde hay grabada una película de hace unos pocos años, o en Sos del Rey Católico hace más años, incluso el paisaje del ciclón de Zaragoza, de forma más reciente.

Yo supongo que estoy evocando películas a todo el mundo, pero seguramente hay una parte importante de la ciudadanía aragonesa que ni lo sabe, ni sabe que algunas de estas películas que habrá visto están rodadas en territorio aragonés, compartimos absolutamente el espíritu y lo que se está planteando en la iniciativa. Una iniciativa vinculada con el turismo, yo entiendo que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmienda va más allá, pero desde luego acabaré mi intervención diciendo que nos encantaría que se aceptara la enmienda y que se votara también algo pensando más en el futuro de ir generando también esa vinculación de Aragón con el cine que se plantea en la enmienda, como digo nos parece un planteamiento muy correcto el vincular también el turismo que tiene que ser una pieza esencial del desarrollo económico de Aragón, sobre todo para algunas comarcas, para algunas localidades, pero además tal como se está planteando con esa discriminación positiva que se habla al final de la iniciativa de las zonas rurales con menor número de turistas, como digo nos parece una idea quizá no novedosa pero desde luego muy interesante de vincular turismo, desarrollo económico con la historia del cine.

Nos parece además un planteamiento razonable y prudente, primero se haga esa documentación y recopilación de datos, que dispongamos de él para luego ver cómo, el hacer esas rutas de cine como digo además con esa discriminación para determinadas localidades. Como digo votaremos a favor de la iniciativa en cualquier caso, pero pensamos que en la enmienda del Partido Aragonés viene a completar la iniciativa originaria del Partido Socialista, que incide en una cuestión que nosotros nos parece también muy interesante que no solo es lo que se ha hecho hasta ahora sino incluso fomentar lo que se haga en el futuro, sé que excede de una iniciativa de ámbito turístico, eso lo entiendo pero creo que es lo sí que se está planteando es que se aprovechen al máximo los recursos de Aragón también para producciones propias y eso también redundaría sin duda en beneficio turístico en un futuro.

Así anuncio el voto favorable se acepto o no la enmienda, haya o no transacción y además como digo nos parece muy interesante tanto la iniciativa por supuesto pero también la enmienda.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Soro. Por el Grupo Parlamentario Popular señor Solana.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Mucha gracias señor presidente.

Pues nos parece muy interesante a nosotros esta iniciativa del Grupo Socialista que relaciona cine y turismo, y muy relacionada está también con una propuesta o proposición no de ley que planteó, que ya se ha comentado por algunos de los portavoces, que se planteó en el Pleno del 19 de diciembre del año pasado, en relación a la creación de una oficina de Film Commission, que por cierto se presentaron dos enmiendas, una del Partido Popular y otra del Partido Aragonés, y que el Partido Socialista rechazó en aquel momento cuando todos estábamos de acuerdo en la creación de esa oficina como ya se definía entonces, que era una oficina técnica sin ánimo de lucro al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicio de la producción audiovisual y de las agencias de atención integral a los rodajes para ofrecer las máximas facilidades y ventajas a los productores.

Cuando todos estábamos de acuerdo en ese punto no entendemos tampoco por qué el Partido Socialista rechazó esas enmiendas que podía haber salido aprobada la proposición no de ley. ¿Cuál era la divergencia? Era en la que se pedía igualmente que hubiera incentivos fiscales, en ese momento nosotros entendíamos que no era el momento adecuado para plantear incentivos fiscales sino que se tenía que hacer otro tipo de gestiones, otro tipo de iniciativas favoreciendo al sector pero no con incentivos fiscales.

Les quiero recordar además que a pesar de que al señor García Madrigal le entusiasma este asunto en otras legislaturas se han aprobado por unanimidad otras iniciativas, por ejemplo se aprobó por unanimidad el Consejo Audiovisual de Aragón en 2003, precisamente una iniciativa de Chunta Aragonesista y en ocho años el equipo de gobierno socialista no hizo absolutamente nada ni sacó adelante ese Consejo Audiovisual de Aragón.

O también se aprobó y se comprometió a crear un centro aragonés de artes audiovisuales en 2005, hasta hoy, de 2005 a 2011 aun estuvieron ustedes y no lo desarrollaron. O por ejemplo se aprobó también, se presentó una moción del Partido Popular Partido Aragonés para que se creara un informe de la situación del sector audiovisual y esa petición de crear ese informe fue rechazada por el Partido Socialista. Por lo tanto, es que la trayectoria que ustedes tienen en este asunto les delata, en cierta manera les delata.

Pero bueno a pesar de eso nuestro grupo está de acuerdo en desarrollar ese tipo de actividades, está de acuerdo incluso y ya se está trabajando en la creación de la oficina de Film Commission y nosotros estamos de acuerdo también en apoyar la propuesta del Partido Socialista aceptando la enmienda del Partido Aragonés, donde se reconoce que el Gobierno de Aragón ya está trabajando en ese asunto, donde además dice que se plantee el modelo más adecuado, que es lo lógico que hay que hacer en estos momentos, plantear el modelo más adecuado y que se está reconociendo que el Gobierno de Aragón ya está trabajando, está planteando un producto turístico que puede estar ligado a Aragón como tierra de cine, ya se está trabajando en ese aspecto, y se está trabajando en las rutas que a través del cine nos descubran proyectos como por ejemplo este ilustre pintor que tenemos en Aragón que es Goya.

Por tanto en la línea que se ha planteado hasta aquí el resto de los grupos intervinientes hasta ahora y en la línea de si se aceptara la enmienda del Partido Aragonés nosotros apoyaríamos la propuesta del señor García Madrigal. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Solana. Señor García Madrigal un minuto, un ligero receso, pues se suspende la sesión brevemente. *[se suspende la sesión a las catorce horas y dos minutos]*

*El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS):**[se reanuda la sesión a las catorce horas y tres minutos]* Sí señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Una pequeña transacción que es más bien en términos de redacción, desaparecería de la segunda línea “podría” y quedaría “y que proporcionaría”, desaparece “podría” y queda “y que proporcionaría”. Se cambia en la quinta línea “considere por valore” y luego “plantee” por “resuelva”. Luego también por mejorar un poco y no hacer un posesivo ahí enfático, quedarían las dos líneas últimas “para facilitar las producciones en la comunidad autónoma y promocionar los recursos endógenos”, es decir desaparece la penúltima nuestra, se añade “y queda la comunidad autónoma y promocionar los recursos endógenos”. ¿Queda claro? Y si no lo vemos ahora, gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): De acuerdo señor García Madrigal. Pasamos pues a la votación de la proposición no de ley. **Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de votos, señor Soro, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Sí, evidentemente por cortesía parlamentaria agradecer la transacción alcanzada que permite que el documento final sea completo y además era el interés por nuestra parte el poner en valor una oferta turística como la que nos ocupa con el reconocimiento tácito de que el trabajo se ha empezado y agradezco personalmente la referencia del señor Romero a la propuesta de resolución porque aunque ya habían empezado con anterioridad lo que hizo esa propuesta de resolución es haberles puesto en marcha para trabajar de una manera más decidida y por ejemplo el segundo punto está prácticamente cumplido, pero creo que es importante que el mensaje unánime de estas Cortes hacia el Gobierno de Aragón y especialmente a la Dirección General de Turismo para ponerles en valor el hecho de que esta es una opción interesante, que beneficia al territorio, que lo mejora y que nos permite tener una oferta adicional turística que está como usted bien ha apuntado proporcionará beneficios a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Ruspira. Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, agradecer el impulso de todos los grupos y hacer una reflexión en este minuto, yo creo que estamos en el tiempo de ir agotando la legislatura, también es bueno creo yo que los partidos institucionales hagamos esfuerzos sin preterir a nadie y sin protagonismos de nadie puesto que si hay una resolución unánime hay una coparticipación de todos, creo que en la medida en que podamos de igual suerte que no coincidíamos en la otra versión sí coincidimos en esta creo que sería una tarea de responsabilidad hacia nuestro pueblo el hecho de que pudiéramos desplegar iniciativas y reforzar iniciativas de esta índole con el acuerdo de todos. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracia señor García Madrigal. Señor Solana. Pasamos pues al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 252/14 sobre los gastos y comisiones por domiciliación de nóminas de las entidades financieras presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Romero durante un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente.

Presentamos una proposición no de ley relativa a los gastos y comisiones por domiciliación de nóminas de las entidades financieras. Lo hacemos especialmente en referencia a aquellas nóminas de trabajadores y trabajadoras que no superan los seiscientos euros, que desgraciadamente cada vez en este país son más y que las entidades financieras han recogido ese importe como referencia para a partir de ese importe aquellos que lo superen no se les cobre en la domiciliación de su nómina ningún tipo ni de comisión ni de gastos por domiciliación y por contra aquellos que no superen esa cantidad sí que se ven obligados a pagar unos gastos y unas comisiones por domiciliación.

Nos parece injusto en la crisis en la vivimos y que los que peor lo están pasando y que son aquellos que no tienen empleo o tienen empleo en unas condiciones muy precarias tengan que pagar esas comisiones, esos gastos de mantenimiento y a partir de ahí hemos visto cómo la mayoría de las entidades están operando así, entrando en la página web de cada una de ellas hemos visto que la referencia son seiscientos euros, lo hemos visto en Ibercaja, lo hemos visto en el Banco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Santander, lo hemos visto en el Banco BBVA, lo hemos visto en la Caixa, lo hemos visto en Bankia y lo hemos visto en la mayoría de las entidades.

Es cierto que Bankia lo rebaja de seiscientos a cuatrocientos cincuenta euros, pero todas, la gran mayoría utilizan la referencia de seiscientos euros, los gastos que en algunas entidades suponen esa domiciliación de nóminas de menos de seiscientos euros están representando hasta ochenta euros, una auténtica barbaridad para una nómina de esas condiciones, y a partir de ahí esa injusticia nos parece oportuna ponerla sobre la mesa, ya se ha puesto sobre la mesa por parte de personas a través de quejas al Defensor del Pueblo, también de personas de quejas en las entidades financieras que lo están haciendo, entiendo que también las organizaciones de defensa de los usuarios de banca seguramente las habrán elevado esa queja también a los organismos oficiales y lo que pretendemos con esta iniciativa es que las Cortes de Aragón se dirijan al Gobierno del Estado para solicitarles que regulen mediante normativa los gastos y comisiones de mantenimiento de la domiciliaciones de nómina y especialmente que en ningún caso tengan que pagar ni gastos ni comisión de domiciliación de nómina aquellas que estén por debajo de los seiscientos euros, y luego lo que le pedimos al Gobierno de Aragón es que aquellas entidades financieras que están operando en la comunidad autónoma se les envíe una carta se les solicite a que como medida extraordinaria es una especie de recomendación, de solicitud como medida extraordinaria que ante los efectos de la crisis y especialmente en las personas más vulnerables, en los trabajadores y trabajadoras que están en condiciones precarias que no se les cobre esos gastos y esas comisiones de mantenimiento de la nómina y evidentemente creemos que esta iniciativa es justa en el momento en el que se plantea y a sabiendas de que la crisis no se ha superado y hasta incluso parece que puede haber una tercera recesión, porque de la crisis todos somos conscientes que no hemos salido todavía, mejor abordar esta iniciativa e intentar buscar solución a los miles y miles de trabajadores que en estos momentos tienen que pagar esas comisiones por no tener un salario que supere los seiscientos euros o por tener una jornada parcial o un contrato en precario.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Romero, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular para cuya defensa la señora Vallés tiene la palabra durante cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias señor presidente.

El Grupo Popular hemos presentado una enmienda a la iniciativa de Izquierda Unida dirigida simplemente pues a reducir su a veces generalidad en el primer punto, al marco legal y a las ¿...? De las administraciones públicas, marco legal que en lo que hace referencia a esta materia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se encuentra en el principio de libertad de mercado y libertad de contratación, que en Aragón sería pues la libertad de pacto y las obligaciones de las administraciones públicas que tenemos la obligación de defensa de los derechos de los ciudadanos y remover todos sus obstáculos para el acceso en igualdad a los servicios, servicios que en este caso son privados, pero que evidentemente en lo que al cobro de una nómina se refiere devienen casi en algunos casos de carácter obligatorio.

Es evidente que el Grupo Popular compartimos la preocupación de las diferentes asociaciones o también personas individuales o escritas, se han recibido ¿..? los problemas que se plantean aquellos casos en los cuales pues se cobra menos, nosotros hemos puesto el límite en el salario mínimo interprofesional, que actualmente es de 645,30, por poner una cantidad económica pues de carácter un poco más podríamos decir jurídica y porque podía ser un medio en el cual la defensa de las administraciones públicas y la defensa de las situaciones económicas sociales podía establecer pues una cierta garantía o una cierta base jurídica para poder actuar, porque evidentemente en esa inquietud social de todas las entidades como decía de organizaciones de consumidores o de ciudadanos particulares que nos han planteado esta situación lo que no podemos llegar es a la generalidad total que se plantea la propia iniciativa, pues en primer lugar de prohibir o de impedir que se cobre por nómina. Se puede regular, pero evidentemente resultaría anecdótico teniendo en cuenta la situación actual y la forma de vida. No es obligatorio cobrar por nómina en una domiciliación bancaria, pero evidentemente es algo que se hace de una manera habitual y es algo cosustanciado con el contrato de trabajo. Pero es evidente también que no todo el mundo tampoco puede tener la misma situación social y económica.

Tampoco se exime todos los bancos, todos los bancos tampoco eximen de la nómina a todas las entidades mayores de seiscientos, en algunos casos sí que lo tienen como política comercial para atracción de clientes pero en otros casos simplemente es acuerdo entre los propios trabajadores, los propios clientes de los bancos, es decir no podemos establecer tampoco de carácter general.

Lo que sí que es evidente es que la competencia corresponde al Gobierno del Estado, que el Estado ha regulado sobre esta materia de una manera muy prolifera desde el año 2010, pero fundamentalmente para determinar cómo se tienen que fijar los precios, cómo se informa a los clientes y que realmente la prestación de los servicios que se desarrolla por parte de entidades bancarias sean reales y efectivas y solicitadas por los clientes para su propia implantación.

Y también se ha regulado sobre la libertad de estos precios, es decir en una orden 2899/2011, se establece que los bancos tienen libertad para establecer las tarifas y los precios de las comisiones bancarias con unas condiciones. Que se trate de servicios prestados y aceptados o solicitados por el cliente, que la información debe de ponerse a disposición para tener la posibilidad como ha hecho el portavoz de Izquierda Unida de comparar distintas entidades financieras y que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

informará de manera previa de los derechos y obligaciones y también cómo se lleva a cabo la modificación de esos precios.

Esta libertad de comercio, nos plantea la obligación, por eso nos lo planteamos, de no sabemos si se puede realmente establecer o si tiene que ser de carácter obligatorio o tendría que ser un código de buenas prácticas como se han hecho en algunas cuestiones.

De ahí que nosotros planteemos la posibilidad del estudio, es decir nosotros no sabemos en estos momentos, teniendo en cuenta la normativa y que existe libertad de ¿...?, si el Gobierno puede establecer la exención de las tarifas, pero sí que puede establecer como decía ese código de buenas prácticas, esa normativa o si realmente se puede establecer con carácter obligatorio. De ahí nuestra propia iniciativa.

En todo caso lo que queremos con esta iniciativa y con este apoyo, es buscar un ente fundamentalmente apoyar la difusión de esta idea. Difusión de esta idea que viene a ser el segundo punto en el cual estaríamos de acuerdo que evidentemente con la función que tiene el Gobierno de Aragón que no tiene capacidad para regular, ni para obligar puede comunicar este hecho y puede instar a las entidades bancarias que se establecen en la comunidad autónoma que lleve a cabo esta práctica.

Pero como decían en todo caso dentro de la buena práctica y de la buena libertad y del acuerdo.

Lo que si que es evidente es que en la actualidad la mayor parte de las personas que van particularmente a reclamar a las entidades financieras consiguen en acuerdos particulares la exención de esta nómina, nosotros con carácter general y que también hay algún grupo bancario que recientemente incluso noticias de esta misma semana ha anunciado que va a eximirlo a todos aquellos que cobren menos del IPREM, que viene a ser pues una cantidad un poco inferior a seiscientos euros, pero viene a ser la misma cantidad por la que estamos comentando.

En todo caso, nosotros le pedimos que acepte la enmienda porque recoge la petición de las asociaciones y organizaciones que nunca han dicho en generalidad, sino que simplemente han puesto un límite económico, respeta al ámbito competencial que es del Estado y los principios y libertad de mercado en nuestro ordenamiento. Recoge la debida obligación de las Administraciones Públicas de velar por esa defensa, estableciendo un límite que nosotros nos parece razonable como puede ser el salario mínimo interprofesional y además de permitirnos alcanzar un acuerdo, un consenso político que les permitirá pues también de impulso para que las entidades financieras vayan asumiendo esta responsabilidad y vayan adoptando políticas que sean acordes con la necesidad de los propios ciudadanos, que es la necesidad de tener domiciliada su nómina en una cuenta bancaria que como en todo caso de todas maneras no es de carácter obligatorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señora Vallés. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Sí señor presidente. Muchas gracias.

Voy a ser muy breve porque comparto lo que se ha expresado tanto por el representante de Izquierda Unida al defender su iniciativa, como también por lo que se ha manifestado por la señora Vallés en defensa de la enmienda.

Estamos ante una cuestión de justicia, es sencillamente injusto en primer lugar obligar a los trabajadores a tener que domiciliar su nómina. Pero también es injusto después además cobrar ese gasto o comisión, cuando están obligados y sobre todo cuando su nómina es del importe del que se viene hablando estos seiscientos euros.

Nos parece razonable lo que se plantea en la iniciativa, que se dirigiese en primer lugar al Gobierno Central para que regule y también a las entidades financieras para que voluntariamente en un gesto lo hicieran. Nos parece muy prudente también el planteamiento que se hace desde el Grupo del Partido Popular, ignoro cuál va a ser lo que va a hacer el grupo proponente con relación a la enmienda, pero bueno yo creo que, aunque planteemos que se estudie ya estaríamos haciendo el gesto político que es de lo que se trata.

Yo únicamente me permito por si finalmente se aceptara la enmienda o incluso en el caso de que no se aceptara y se mantuvieran los seiscientos euros, una reflexión, yo creo que cuando se crea el IPREM es para evitar que se use el salario mínimo interprofesional para cuestiones diferentes de la que es fijar el salario, lo digo porque quizás sería más razonable, si se acepta la enmienda se habla expresamente del salario mínimo, hablar del IPREM.

Porque como digo lo que se creo, lo que se hizo fue, entonces ya sé que no estamos hablando de cobrar un sueldo, pero aunque estemos hablando de cobrar un sueldo creo que quizá la referencia a estos efectos, sería más razonable más que al salario mínimo el IPREM, lo digo como idea si se estima procedente y sino en todo caso como digo votaríamos a favor de la iniciativa y si se acepta la enmienda también y si se llega a una transacción igual.

Porque al final lo que estamos haciendo es un pronunciamiento político de que nos parece injusto lo que está ocurriendo y que hay que avanzar en otra línea. Con lo cual simplemente lo ponía como una cuestión a simplemente a valorar.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Soro. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente.

Me ha quedado una duda, ¿me imagino que sería la referencia al IPREM en ambos párrafos señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO: Sí, sí.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Vale. Vamos a ver por partes.

Desde el Partido Aragonés es evidente que estamos, compartimos la oposición tanto del grupo proponente como del grupo enmendante y creo que a poco esfuerzo a pesar de que sean posiciones políticas tan antagónicas como de estos dos partidos, creo que sería importante de que llegaran a un punto de encuentro y aceptasen un texto común. Porque como decía el señor Soro creo que este es un planteamiento de justicia.

Además el hecho de hablar de estudiar la posibilidad de regular en lugar de decir directamente que se regule, yo creo que es una cuestión solamente de cortesía de relación entre administraciones, la competencia recae sobre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España. Lo lógico y normal es instarles a que estudien una propuesta porque es más que suficiente, no pierde fuerza en absoluto y al final es el poder democrático que dan las urnas y la estructura del Congreso de los Diputados los que permiten sacar adelante leyes o no como es lógico.

Además tal como está redactado el párrafo en el primer punto señor Romero, claro se podría dar la paradoja, usted y yo estamos en régimen general en las Cortes de Aragón y podríamos perfectamente ser beneficiarios de esta circunstancia.

Está haciendo usted referencia al término trabajadores pero yo me considero un trabajador de régimen general en estas Cortes de Aragón y espero que usted también y el Consejero delegado de una entidad financiera también es trabajador asalariado de la empresa en la que se ocupa y se lo digo así de claro. Estoy llevándolo al extremo de la circunstancia, por eso la limitación sea el salario mínimo interprofesional, sea el IPREM, sean seiscientos euros, creo que es necesaria que aparezca reflejada, de la misma forma que en su segundo punto usted lo ha incorporado en el primero también tendría que aparecer un límite máximo de aplicación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además honestamente y algo conozco el sistema financiero señor Romero, creo que hay muy poquita gente en estos momentos que está pagando gastos o comisiones por su domiciliación de nómina.

La verdad es que hay muchísimas entidades financieras que para captar, para fidelizar una de las primeras ofertas que están poniendo encima de la mesa es esta y se lo digo así de claro y esto es muy fácil de comprobar en el sector financiero y además nadie te obliga a estar en una entidad financiera determinada, si el trato que estas recibiendo comercial no es el adecuado, le aseguro que en la puerta de al lado te vas a encontrar para captar una nómina, independientemente del tamaño, le van a poner como oferta de encima de la mesa esta circunstancia, se lo aseguro con total seguridad.

Además el segundo punto me parece excelentemente redactado porque mire, igual se me puede entender excesivamente liberal con lo que voy a decir, pero es que haya cada cual en la iniciativa privada lo que quiere hacer, ya le castigará el mercado señor Romero.

Si mañana una entidad financiera pasa a cobrar todo tipo de comisiones a todos sus clientes, lo normal y lo lógico es que pierda esa fidelización de clientes y esos marchen a otras entidades financieras porque le ofrezcan condiciones comerciales mucho mejores

Y se lo dice alguien que trabaja con bastantes entidades financieras y que ha cambiado más de una ocasión porque los tratos que ha recibido ha considerado que no son los oportunos y esa ventaja la tiene siempre el cliente. El proveedor de un servicio financiero es la entidad financiera, pero es el cliente el que toma la decisión de con que entidad financiera se casa.

Lego hay otro matiz también importante, estoy probablemente siendo hasta incluso políticamente incorrecto porque lo cómodo para mí era decir que apoyo la oposición y ya está.

Pero aun le voy a decir más, mire ante el sistema financiero usted me dice que no asuman la obligación de domiciliar las nóminas en una entidad financiera, yo le digo que hay muchísimas empresas que no abonan a sus trabajadores si no es vía domiciliación, esto se lo digo así de claro.

Y eso es una decisión también del empresario o empresaria, porque no quiere dar el dinero en metálico al trabajador, porque prefiere que quede constancia del pago en una domiciliación bancaria correspondiente y esto esta produciéndose también en el sector. No obstante, no me mal entienda la posición es favorable cien por cien independientemente al acuerdo al que lleguen. Pero tenga en cuenta una cosa, la limitación, las condiciones del mercado son las que quiere imponer el que da el servicio, un proveedor que quiere vender una prenda de ropa a doscientos cuarenta euros y otro en la tienda de al lado la misma prenda la quiere vender a ciento sesenta, lo lógico y lo normal es que el mercado acuda al de ciento sesenta en lugar de al de doscientos cuarenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Treinta segundo señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Esto es exactamente lo mismo señor Romero.

Es muy difícil transmitir un mensaje taxativo a la iniciativa privada, no obstante sí que valoramos desde el Partido Aragonés que es necesario que haya un mensaje desde el Gobierno de Aragón en circunstancias tan complicadas como salarios inferiores a seiscientos euros o el IPREM, o el salario mínimo interprofesional, que las entidades financieras hagan un esfuerzo, ya no comercial si no de justicia social, que en este caso creo que es el fondo de su iniciativa y por tanto el Partido Aragonés le va a apoyar sin fisuras.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Ruspira. Señor Larred.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias señor presidente intentare ser lo más breve posible. Señor Romero ya le adelanto que le vamos a votar a favor de su proposición indistintamente si acepta también la enmienda, que nos parece correcta el Partido Popular.

Es lógico que el tema de las comisiones tal como está establecido ahora, comisiones por el tema de domiciliación de nómina, pues nos parece un abuso, no está regulado y nosotros creemos conveniente regularlo y entre tanto también es bueno que nos podamos dirigir a las entidades financieras para que no lo apliquen, sobre todo a los que menos cobran.

Dicho esto, pues sí a lo mejor de derecho no te obligan a mantener una cuenta o abrir una cuenta corriente para cobrar una nómina, pero de hecho todos sabemos que es así, que te obligan. Si además de que te obligan, estas obligado a abrir una cuenta, si cobrar tienes la desgracia de cobrar menos de seiscientos euros, pues encima te cobran comisiones, pues estamos apañados y sobre todo en estos tiempos de crisis y encima si te lo hacen entidades bancarias que han sido ayudadas con millones de dinero público e incluso algunas nacionalizadas. Pues hombre, que encima se ceban con el más débil pues a nosotros nos parece además de injusto nos parece inmoral.

Porque el que tiene la suerte de cobrar de dos mil, tres mil o cuatro mil euros ese no va a tener problema es que ni le cobran, seguro que no le cobran. Pero el que tiene la desgracia de cobrar menos de seiscientos euros sí. Estamos en lo de siempre, siempre pagan los mismos todo este tipo de abusos, por eso creemos que es bueno que esto se regularice de alguna manera y venga establecido por una norma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un círculo vicioso, un aragonés de turno se pone muy contento porque lo contratan mañana y le dicen mira ya tienes puesto de trabajo, un puesto de trabajo como decía el consejero de menos de seiscientos euros, qué alegría. Bueno pues tiene que empezar a optar lo primero le van a cobrar comisión por domiciliación de nómina, después dice bueno pues igual puedo pagar la hipoteca si tengo hipoteca o igual puedo pagar el alquiler. Pero claro si pago eso igual no puedo pagar la comida o no puedo pagar la calefacción, no, es un poco paradójico.

Quiero decir con esto que hombre, incidir en tiempos de crisis sobre el que menos tiene sobre el más vulnerable pues me parece como mucho muy injusto y yo creo que muy inmoral, por eso estamos de acuerdo con los dos puntos. Con lo establecer una normativa que regule los gastos de mantenimiento y las comisiones por este concepto y también como le he dicho a principio dirigirnos a las entidades financieras para que entre tanto se regule, pues hombre que miren por los ciudadanos más vulnerables y no les cobren estas comisiones, gracias.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor Larred, el grupo proponente está en disposición de o posicionarse en relación con la enmienda.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Hemos hablado con anterioridad y ya le he manifestado al Grupo Popular que nos parecía correcta la enmienda. A raíz de la intervención del señor Soro me parece oportuno si os parece que podamos utilizar ese índice en vez de salario mínimo interprofesional por mi parte no habría ningún inconveniente en que esa pudiera ser la transacción.

La señora diputada VALLÉS CASES: Si me permite el señor presidente, yo pues he elegido el salario mínimo interprofesional por las cantidades, el salario mínimo interprofesional está fijado en seiscientos cuarenta y cinco con treinta y el IPREM en quinientos treinta y dos como el límite era seiscientos me ha parecido más correcto poner el salario mínimo interprofesional, pero no tengo ningún inconveniente.

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Si, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, no hay ningún inconveniente podemos poder el IPREM y lo dejamos en los dos apartados ¿de acuerdo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): De acuerdo entonces ¿todos los portavoces tienen clara el sentido de la votación? ¿Cómo ha quedado la proposición no de Ley?

Pasamos pues a la votación de la misma. **Votos a favor se aprueba por unanimidad.** Pasamos al turno de explicación de voto, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: En primer lugar para agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a la iniciativa. En segundo lugar creo que es bueno como se ha dicho, que se le mande un mensaje al Gobierno del Estado para que se sepa que aquí hay una injusticia y que a partir de ahí hay que intentar corregirla y el que tiene competencias es el Gobierno del Estado como bien se ha dicho a través del Ministerio de Economía, dependiente del Gobierno del Estado.

Hay que recordar que ya el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores permite el que se pueda pagar la nómina en efectivo el problema es que es ese país no se practica, y el problema como bien ha dicho también un portavoz, el señor Ruspira es que los empresarios prefieren que quede constancia a través de la transferencia. Lo cual nos parece razonable pero de forma injusta lo que está ocurriendo es que a trabajadores con salarios bajos al final tenga que cargárseles por esa domiciliación unas comisiones, unos gastos.

Decía el señor Ruspira que al final es el mercado y al final si uno se excede, perderá esos clientes. El problema es que las entidades financieras entendemos que con el criterio de primar a las nóminas altas, más altas no cobran esos gastos y curiosamente sin decir que se han puesto todas de acuerdo, pero todas han marcado una referencia de seiscientos euros donde está ahí el umbral de si cobro o no cobro comisión.

Y no quiero entender que pueda haber convivencia ente ellas porque no tengo argumentos para poder hacer esa afirmación pero ha sido curioso que todas hayan hecho una referencia en torno a los seiscientos euros. Por lo tanto como se da la paradoja de que eso perjudica a los más débiles a los que tienen nómina más baja, creemos que hay que empezar para abordar un cambio y un buen cambio es lanzarle este mensaje desde el Gobierno de Aragón al Gobierno del Estado. Nada, reitero el agradecimiento a todos los grupos parlamentarios.

Señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Señor Ruspira, señor Lared, señor Vallés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VALLÉS CASES: Sí, gracias brevemente para agradecer al portavoz de Izquierda Unida que haya aceptado la enmienda presentada por el Grupo del Partido Popular, que nos permite alcanzar un consenso, que nos permite que esta iniciativa tenga el apoyo político correspondiente y que sirva de impulso para corregir como decía, ese objetivo,

Yo ya lo he dicho en mi propia intervención que era un servicio privado pero que en un servicio que la habitualidad, resultaba anecdótico prohibirlo o no prohibirlo porque no era obligatorio pero de forma habitual era lo que se realizaba, la domiciliación bancaria.

No obstante evidentemente ya he manifestado que la diferencia entre el IPREM y el salario era por cantidad, parecía más adecuado establecer de las dos cantidades el que fuera más alto para una mayor protección social pero evidentemente no tenemos ningún inconveniente en que se utilice el IPREM.

Señor presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Gracias señora Vallés.

Recuperamos el orden del día, el primer punto lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Queda aprobada, ruegos y preguntas, algún ruego, alguna pregunta. Pues muchas gracias, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos]*

Comisión de Economía y Empleo
27-10-14

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comisión de Economía y Empleo
27-10-14

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]